

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUBSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

Durán y Ventosa habla desde «La Veu»

Los elementos conservadores deben situarse

Cada día que pasa aparece más evidente que los elementos socialmente conservadores han de situarse políticamente. Si una parte de ellos siguen viviendo de ilusiones, de las cuales han de sacarse los acontecimientos, y la otra parte se contenta con leer en sus diarios "independientes" los alternados optimismos y pesimismo que normalmente les sirven, y a dolerse en familia, o en un círculo de esparcimiento, de cada nuevo ataque a sus ideales y a sus intereses, su situación económica y social será cada vez más difícil. Hay una gran masa de ciudadanos que tiene intereses comunes y que ha de tener comunes ideales. Con el mismo derecho que otra gran masa de ciudadanos combate, cada vez más, los que hasta ahora eran los fundamentos de nuestra civilización occidental, cristiana en la fe, romana en el derecho, hay una inmensa masa de elementos socialmente conservadores que han de mantener los principios básicos de la religión, la familia, la propiedad, el orden y el derecho. Todo el problema consiste nada más que en el procedimiento de defensa de estos principios. Hay, con frecuencia, equivocaciones que conducen a empeorar la situación de aquello que se quiere defender.

Una parte considerable de estos elementos socialmente conservadores, se hallaba bien avenida con el régimen que cayó en las elecciones del 12 de Abril del pasado año. Pero no todos. Puede ser que una parte más grande que aquella, se sentía inquieta y descontenta. Aburrida y malhumorada por el mal paso dado por la Monarquía, casándose con la Dictadura, comenzó a hacerle el vacío; se ilusionó con la perspectiva del posible cambio, y con sus votos fué la que, en realidad, decidió el cambio de régimen. Los votos solos de los antiguos republicanos y de los disciplinados socialistas, ni añadiéndoles el peso lanzado en un momento determinado por el sindicalismo, hubieran determinado aquellas significativas votaciones. Fueron masas inmensas de electores socialmente conservadores las que en toda España decidieron el éxito.

Pero al evolucionar la República cada vez más hacia la izquierda, muchos de estos elementos se han sentido desconcertados. Es incalculable el número de los ciudadanos que no tienen la menor idea de la realidad política, ni preparación alguna cultural para comprender las causas y los efectos de los sucesos políticos. Y siendo tan lógico lo que ha ocurrido, les ha sorprendido, porque no habían sabido preverlo. Y habiéndose olvidado de prepararse para actuar dentro de la democracia que ellos mismos habían pedido, de un año a esta parte muchos aparecen dudosos, entre lamentos y pensamientos absurdos, sin saber situarse, y muchos de ellos sin darse cuenta de la necesidad absoluta de hacerlo.

Una parte considerable de estos elementos, aún cuando no sean culpables de haber ayudado directamente a la fracasada sublevación militar, la hizo posible por cierto ambiente creado durante su incubación. Fuera ridículo esconder la cabeza para no ver esta verdad. Una parte, grande o pequeña, es difícil determinar, de los elementos que creen en peligro la religión, y la propiedad privada, y la familia, y el derecho, y el orden moral, llegó a creer que un golpe de violencia, realizado con suficiente audacia, haría caer como un castillo de naipes (talmen-

te un 3 de Enero, una repetición de Sagunto, un 13 de Septiembre) todo el régimen político actual, dominado por el espíritu y las fuerzas de características izquierdista.

Hasta los que no lo creían ni lo pensaban, con su indiferencia coadyuvaban. Los acontecimientos les han producido un nuevo desengaño. Como éstos, tendrán otros cuando se presente la ocasión de decidir otra vez su suerte en las urnas electorales, si continúan dejándose llevar por los mentores de ocasión o por impresiones de casinito, aún cuando sea el casinito de lujo.

Se han de distinguir estos numerosos e importantes elementos socialmente conservadores de los políticos que actúan ya siempre dentro de la extrema derecha, con el mismo derecho y las mismas características que otras actúan en la extrema izquierda. El tradicionalismo monárquico constituye una fuerza política con la cual unos simpatizaran y otros se explicaran tan sólo por un idealismo romántico perpetuado a través de las generaciones; pero es evidente que constituye una fuerza aparte, a la cual sería ridículo tratar de dar consejos para actuar dentro de unas instituciones incompatibles con su ideal propio. Mientras respete la ley y no recurra a actos de violencia, será una fuerza tan respetable como cualquiera otra, con los mismos derechos de propaganda y de actuación.

Pero una cosa es el derecho de las extremas derechas a trabajar para atraerse a los dichos elementos socialmente conservadores, y otra el incierto de éstos si se dejan llevar de la ilusión de su próximo triunfo, sacrificando a tal eventualidad la defensa inmediata de sus ideales permanentes y de sus intereses. Porque así es como el problema se les presenta. Quien tenga el ideal de una determinada forma de gobierno, o de adhesión a una dinastía, noblemente ha de luchar dentro de la ley por su ideal; pero el que sienta sobre todo el amor a la religión y quiera el respeto a sus sentimientos, o el que entienda que una sociedad europea no puede vivir sin propiedad privada, sin familia cristiana, sin la garantía de leyes preestablecidas, sin un orden moral y jurídico, ha de reflexionar si se ha de jugar todas estas aspiraciones a la eventualidad romántica de un cambio de régimen o si le conviene más unirse con los que deseen lo mismo que él y defenderse, actuando con lealtad y con los medios legales dentro de los grandes partidos ya organizados, acatando la legalidad actual.

Han de pensar estos elementos socialmente conservadores que no hay nada más esencialmente revolucionario que la esperanza en los vaivenes, con las imposiciones de la fuerza, sea en un sentido, sea en otro. En cambio, quien esté decidido a actuar siempre dentro de la ley, puede tener la seguridad de que si sabe aprovechar todos los medios legales, un día u otro verá asegurados sus ideales. Hace cuarenta años representaba un sueño verdadero obtener un tratamiento de igualdad para la lengua catalana o ver realizada la unidad de Cataluña y respetada su personalidad y con derecho para dictar sus normas de gobierno. Era más temerario entonces pensar en eso que no hoy en la rectificación de tantas leyes dictadas por un espíritu exageradamente izquierdista, que una voluntad popular en un mejor sentido puede contener. No obstante, nuestro ca-

litanismo no se ha movido nunca de la legalidad y ha estado dentro de ella, que en definitiva ha hecho predominar nuestro espíritu.

Si el catalanismo hubiese confiado en insurrecciones y actos de violencia, él, y con él Cataluña, habrían conseguido nada más que su aniquilamiento. Si los elementos socialmente conservadores pasan hoy momentos de amargura y de dificultades, muchos más hemos pasado y de mucha más duración los que toda la vida hemos estado en el catalanismo. Si se inspiran en nuestro sentido y actúan como ha actuado el catalanismo histórico, comprenderán cómo la mejor garantía de sus sentimientos y de sus intereses ha de ser la actuación constante, bien dirigida y seriamente llevada dentro de la legalidad establecida.

LUIS DURAN Y VENTOSA

NUEVO SERVICIO

El avión más grande del mundo

34 PASAJEROS, A 180 KILOMETROS POR HORA Y SALON PARA FUMAR

En la línea aérea Berlín-Hannóver-Amsterdam-Londres acaba de entrar en servicio el "Junkers G-38", el avión terrestre mayor del mundo.

Después de los vuelos de ensayo practicados el año pasado en el mismo trayecto por este avión, se procedió a una transformación completa del mismo.

La cabina de pasajeros ha sido ampliada y provista de una especie de segundo piso, que permite a los pasajeros gozar de una espléndida vista.

El número de pasajeros transportables ha sido elevado a 34.

En la cola del aparato ha sido instalado un fumador (el "Junkers G-38" es el único avión del mundo donde se permite fumar) y en las alas del mismo hay varias mesas a la disposición de los viajeros para la comida o el juego.

Los motores desarrollan una fuerza de 2.600 caballos y la velocidad es superior a 180 kilómetros por hora.

Las alas están provistas de un dispositivo especial que permite acelerar o reducir la velocidad del avión, según se encuentre éste en pleno vuelo o desee aterrizar.

Crónica aceitera del Bajo Aragón

La paralización en que sigue sumido el mercado nos hace ser más breves de lo que quisiéramos.

Por el contrario de lo que en Tortosa pasa, que se ha operado a 2'15 pesetas kilo, aquella plaza, en este Bajo-Aragón es la paralización la nota saliente. Se ha llegado a ofrecer partida de aceite nuevo, que si bien no extra, si bueno para el consumo, a 2 pesetas kilo, Alcañiz, y la mudez más absoluta ha sido la contestación de los mercados a que se ha ofrecido.

La desorientación en este negocio es grande y del exterior siguen anunciando baja.

La aceituna para la campaña próxima se encuentra en buenas condiciones.

Se calcula, con más exactitud que se hizo en un principio, en una cumplida media cosecha, en esta zona.

JESUS AGUSTIN CAPDEVILA
Corredor de aceites

Alcañiz 19-8-32.

El ministro de Agricultura habla de la industria pesquera

EL GRAN DESARROLLO ACTUAL DE LA INDUSTRIA PESQUERA. —LOS PROBLEMAS QUE TIENE PLANTEADOS. — LA INDUSTRIA DE CONSERVAS DE PESCADO.—CONSTITUCION DE UN ORGANISMO OFICIAL QUE ESTUDIE Y ATIENDA A TODOS LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA INDUSTRIA PESQUERA Y SUS DERIVADOS

El ministro de Agricultura ha hecho a los periodistas las siguientes declaraciones:

"España, con su extenso litoral, ha mantenido siempre en la costa una fuerte industria pesquera. Esta actividad, de origen remotísimo y tradicionalmente conservada, ha alcanzado en los últimos años nuevo y considerable desarrollo. La aptitud, la tenacidad y el valor de los pescadores españoles, la organización y el empuje de las empresas dedicadas a la pesca, las necesidades crecientes de los grandes mercados urbanos a abastecer, la difusión del consumo de pescado en todo el territorio del país y la posibilidad de su exportación a otras naciones, han sido otros tantos factores que contribuyeron al crecimiento de la industria pesquera. En la actualidad, la importancia que ha alcanzado es mucha mayor que la que corrientemente se le concede; constituye un de las bases más firmes de la producción nacional, obtenida por unos hombres cuya profesión puede ponerse como ejemplo de constancia en el esfuerzo, de serenidad en el peligro y de temple en el sufrimiento. Es, por consiguiente, deber del Gobierno prestar a esta actividad la atención que merece, facilitar el estudio de sus problemas y dar solución a sus dificultades.

Los problemas que tiene actualmente planteados la industria pesquera española, son numerosos y complejos. Contribuyen a su agravación el mismo desarrollo de la producción, que ha coincidido con un momento de crisis mundial, las trabas puestas a su distribución y venta por disposiciones oficiales y por Corporaciones locales, las dificultades cada día mayores que encuentra el comercio internacional. A estos factores hay que añadir los problemas característicos de las costas del Norte, del Estrecho y de Levante; de la pesca de altura y la pesca costera; de la renovación de la flota; de los puertos pesqueros; del régimen de subastas y lonjas de contratación. Los derivados del transporte por ferrocarril y por carretera; de la conservación, arribo, venta y distribución del pescado en cada localidad; la regulación de la exportación y la defensa contra las medidas restrictivas adoptadas por otros países; la financiación de la industria, colaboración económica de los establecimientos bancarios y posibilidad de sindicación obligatoria; las peculiares modalidades del trabajo en la actividad pesquera y forma de aplicación del descanso dominical; los del carbón y combustibles para la pesca de altura; los particulares de la industria almadradera y bacaladera, de gran arraigo la primera y susceptible la segunda de considerable desarrollo, y muchas otras cuestiones que requieren obligado estudio y adecuada resolución.

En estrecha relación con la actividad pesquera, se encuentra la industria de conservas de pescado, también de gran importancia, y que prepara productos de reconocida calidad y prestigio. Algunos de los problemas antes citados son comunes a ambas industrias, pero hay otro más específicamente característico de la conservera, como son los que hacen referencia a derechos arancelarios y admisiones temporales, los gravámenes

impuestos por algunas corporaciones locales a ciertas primeras materias que la industria necesita, la organización de la venta en los mercados extranjeros y todos los referentes a las trabas y restricciones crecientes que encuentra el comercio exterior, que tiene mayor gravedad en una industria fuertemente exportadora.

Considerando este Ministerio dichas actividades merecedoras de preocupación y apoyo, convocó a los principales elementos corporativos interesados a una Conferencia pesquera y conservera, en la que se examinaron documentadamente y con elevación de criterio las principales cuestiones que les afectan, llegándose a conclusiones que marcan las directivas generales y las orientaciones propuestas por los reunidos para encauzar su solución. Pero el acuerdo del que se solicitó más urgentemente la implantación en la Conferencia, solicitud reiterada en fecha reciente por numerosas entidades corporativas pesqueras y conserveras, fué el de la constitución de un organismo de carácter oficial, constituido por representantes de dichas actividades, que les sirva de elemento representativo y pueda estudiar más detenidamente los indicados problemas y proponer las soluciones prácticas y pertinentes.

La complejidad de estos problemas no ha de ser motivo para rehuir el que se dé a la pesca y sus derivados una unidad representativa en el aspecto económico, sino al contrario, un estímulo para iniciar su organización. Pero dicha complejidad aconseja también que el organismo creado no resulte excesivamente rígido ni se le imponga desde el primer momento una forma definitivamente cristalizada; que sea abierto, flexible y reformable, teniendo en potencia todas las posibilidades de desarrollo, pero sin presentar una carga o una complicación innecesaria para dichas industrias. En su primera etapa no debe ser más que una prolongación de la citada Conferencia, que dé continuidad a su labor; una Junta en la que se reúnan las representaciones de los sectores interesados, con los debidos asesoramientos técnicos, la cual, al mismo tiempo que estudie las cuestiones que les afectan y proponga las medidas que puedan resolverlas, extraiga de la propia experiencia de su constitución y actuación las posibilidades de un objetivo más amplio o más concretamente definido para la misma. La reunión de la Conferencia inició el contacto entre los diversos sectores interesados y dejó ver la eficacia posible de su labor acoplada; la creación de la Junta Pesquera y Conservera constituye un paso decisivo en el mismo sentido; representa dotar a estas actividades de un instrumento propio para el estudio y propuesta de solución de sus problemas. Del uso que hagan del mismo y del acierto en manejarlo, puede depender en gran parte el mejoramiento de la situación actual y la prosperidad posible de nuestras industrias pesquera y conservera."

Teléf. de LAS PROVINCIAS

12-5-20 y 13-8-97

La necesidad del ejercicio físico en el hombre

El mundo ha admirado siempre la fuerza; en todas las épocas ha sido considerada como una virtud. En todas las épocas se han celebrado juegos y se ha festejado el triunfo, que es a la vez el triunfo de la belleza, porque las líneas perfectas no son patrimonio de los seres raquíticos, a quienes una voluntad débil y una pereza invencible alejaron de los ejercicios físicos.

El vigor físico no se puede desatender sin peligro de un fracaso en las luchas por la vida. En igualdad de condiciones intelectuales, el hombre de cuerpo fuerte será el vencedor, porque resistirá más y mejor cualquier clase de trabajo.

Además, un hombre robusto se impone siempre a las personas animadas de malas intenciones, y hay circunstancias en la vida en que tal cualidad puede ser una salvaguardia.

¿A quién no le ha ocurrido encontrarse por la noche en una callejuela solitaria? ¿Cuántas veces un apacible transeunte se ha juzgado dichoso de poder recurrir a la fortaleza de sus puños para ensanchar en torno suyo el círculo de los vagabundos nocturnos?

Y aun suponiendo que nunca se viese obligado a recurrir a tales extremos, la conciencia de su fuerza, con la certidumbre de poderse defender, le da una tranquilidad de ánimo que jamás podrá conservar si se sintiese lo bastante débil para servir de presa a los maleantes.

¿Habré de decir cuánto admiran las mujeres la fuerza física, y cuántos éxitos de toda clase esperan a quienes ellas pueden contar como un protector seguro, llegado el momento de peligro?

El gusto por las caras descridadas y los semblantes de físicos ha desaparecido afortunadamente.

Ya no estamos en la época en que un joven pálido, de mirada funerària, hacía llorar a moco tendido a las muchachas sensibles.

Ya no interesan a nadie esas exhibiciones de decadencia física.

Se compadece al joven pálido, pero nadie se encapricha de él y aun se le declara enojoso, mientras las miradas admirativas de las mujeres, se vuelven muy justamente hacia los jóvenes de anchas espaldas, pecho desarrollado, frente reveladora de noble inteligencia, con un caudal inmenso de esperanzas, de ilusiones y de vida delante de sí.

Si importantes son las consideraciones que hemos hecho respecto del vigor físico, qué será si lo estudiamos bajo el punto de vista higiénico o profiláctico de la enfermedad.

El vigor o desarrollo físico se adquiere por medio del ejercicio, pues la función hace al órgano.

Los músculos, que son los órganos activos del movimiento, no obran solamente sobre las palancas óseas del cuerpo humano para producir movimiento de locomoción parcial o total, sino que ejercen, además, una acción considerable sobre los distintos órganos y aparatos.

En el trabajo muscular hay un aumento de flujo de sangre por vasodilatación refleja, repercutiendo estos efectos en todo el sistema cardio-vascular, pues el corazón se contrae con menos esfuerzo, en impulsos más vigorosos, saciando mejor sus cavidades, aumentando la amplitud y frecuencia del pulso, siendo la circulación más activa en todos los órganos y tejidos.

Los pulmones son los órganos solidarios de la circulación, y al aumento de ésta, corresponde un aumento en la función de aquéllos, con lo que se introduce mayor cantidad de oxígeno, que activa las combustiones orgánicas y los actos de asimilación y desamiliación, esencia misma de la función nutritiva.

Los ejercicios que hacen trabajar los músculos que constituyen la cincha abdominal, además de vigorizarlos, evitando los descensos del hígado, riñones y aparato gastrointestinal, con todas las desagradables consecuencias, ejercen al mismo tiempo una acción benéfica sobre la tonicidad y contractibilidad de las térmicas musculares del tramo gastrointesti-

nal, con lo que resulta favorecida la digestión y la circulación de las materias digeridas.

Sobre el sistema nervioso también tiene una acción muy útil, pues teniendo en cuenta que todo movimiento es un acto muscular y nervioso con el ejercicio racional, procura, además, del fortalecimiento muscular, una tonificación del sistema nervioso.

De lo que antecede, vemos que el ejercicio determina una actividad equilibrada de todas las funciones orgánicas, por lo que el sistema nervioso, no debiendo combatir contra obstáculos de respiración, circulación y nutrición, goza de una tranquilidad parecida a la de un dulce descanso, resultando de aquí una euforia o sensación de bienestar tan agradable, acrecentada por una invasión de ideas placenteras en nuestra imaginación, que nos hace alegres y felices.

Siendo la salud la resultante de las funciones normales y equilibradas de los distintos órganos y aparatos, es necesario el procurar por nuestra parte que este equilibrio no se rompa o altere.

Este equilibrio funcional se rompe, desgraciadamente, con demasiada frecuencia, debido al género de vida que el hombre está obligado a realizar para satisfacer las necesidades que le exige la vida ordinaria.

Para evitar este desequilibrio es necesario la práctica de movimientos racionalmente dirigidos.

Respecto a la clase de movimientos que hay que realizar, soy de opinión, y nunca me cansaré de recomendar, la práctica de la gimnasia sueca, que tan grandes beneficios proporciona a los que hacen uso de ella diariamente.

Recomendamos también el paseo y la práctica de algún deporte, como la natación y caza.

Terminaremos haciendo la siguiente observación: Los países más adelantados en la civilización, son los que más se preocupan en la práctica de la educación física, porque el grado de cultura más alto del hombre debe buscarse en el simétrico desenvolvimiento de su triple naturaleza, física, intelectual y moral. No se puede abandonar la una, sin que las otras se resentan.

DR. MATIAS GUILLEN GINER

La perturbación del orden y la actitud de las clases económicas

Recibimos la nota siguiente: "La Unión Económica, si ha de hacer honor a su organización y su nombre, no puede permanecer en silencio ante el desarrollo de los sucesos últimos."

No ha querido expresar a la opinión pública su criterio, en tanto se substanciaban las principales responsabilidades. Recaido ya sobre ellas el fallo del Tribunal, moderado por la clemencia del Gobierno de la República, hemos de decir que cuando aun existía en Sevilla el alzamiento militar, en la mañana del 10 de Agosto, su presidente acudió al Palacio de Buenavista y al de la presidencia de la República para hacer presente al jefe del Estado y al jefe del Gobierno que la Unión Económica repudia abiertamente toda perturbación, toda rebeldía, proceda de donde proceda.

Por lo mismo que la Unión se ha visto muchas veces en el caso de acudir a los Poderes del Estado para elevar hasta ellos la protesta por sus actuaciones; y por lo mismo que ha censurado determinaciones y ensayos que perjudican a la economía nacional, se cree en el deber de decir, con autoridad moral suficiente para ello, que los elementos económicos de España quieren la paz material y espiritual, un régimen de libertad ordenada, un cauce jurídico para la propaganda ideológica, y condenan con toda energía los movimientos perturbadores, que paralizan el progreso, destruyen riqueza y sumen en colapso al crédito. La condena de esos movi-

mientos es tanto más severa cuanto más representativas de conservadurismo, aparenten ser las perturbaciones, ya que entonces a todos los daños materiales enumerados, se incorpora el moral que se causa al desprender a la idea de conservación social de los atributos jurídicos y de orden que le son esenciales; siendo todo mucho más doloroso cuando los elementos que perturban la paz pertenecen a instituciones que de la disciplina hacen profesión y que deben cuidar de que la fortaleza de los vínculos de aquéllas sean ejemplo a seguir en las sociedades modernas, que hartos gérmenes de indisciplina contienen para añadirles el de más disolución.

La Unión Económica hace públicos estos criterios y juicios, aun siendo quizás innecesarios, para dejar bien sentado, de una vez para todas, que los elementos que la integran apeteen la paz y la solidaridad nacional, que estará siempre al lado del Poder constituido para su conservación o restablecimiento, y que sólo así se considera investida de autoridad moral para pedir garantías en defensa de una civilización capitalista y socialmente conservadora que es la nuestra, pero para la que tenemos tan íntima adhesión que no la queremos impuesta, sino aceptada en el palenque de la libertad y el orden."

(De "La Epoca.")

REPORTAJES MUNDIALES

La organización del terrorismo rojo

La III Internacional ha señalado como supremo objetivo de esta organización la acción común del proletariado de todos los países para llegar por la caída del capitalismo y la dictadura subsiguiente de los obreros a la creación de una República universal de los Soviets destruyendo las clases y realizando el socialismo. El Comité directivo de la Internacional es un Gobierno de la clase obrera insurreccional.

Consecuentemente, el Estado soviético no es más que la realización local del programa de la III Internacional. Prueba cierta de ello es que ha desaparecido el nombre antiguo nacional—Rusia—por el título oficial de Unión de Repúblicas Socialistas soviéticas. El programa del 25 de Mayo de 1928 asigna al Estado soviético el papel de motor mundial de la revolución proletaria. Rusia, es pues, el laboratorio de esta revolución mundial, la fragua donde se forjan todos los instrumentos de su ejecución.

La táctica soviética exige que se emplee como instrumento de combate constante el terror. Uno de los ejecutores del asesinato del Zar Nicolás II, Bieloborodof, reconoce en el terror la base misma del poder soviético. El examen de esta actividad terrorista demuestra que el método soviético no es ni mucho menos una invención de los estadistas marxistas. La Rusia nihilista lo ha practicado en alta escala muchos años antes de la Revolución de Octubre y mientras que el anarquismo occidental se contenta con suprimir del Gobierno de los pueblos a las personalidades más destacadas, es decir, con actos de agresión individual, el terrorismo ruso tenía ya un objetivo social; sembrar el pánico en la sociedad burguesa. Sin embargo, aun siendo el fin lo mismo la organización del terrorismo ha pasado a ser de nacional rusa a internacional, mediante un sistema burocrático muy complicado.

Lenin declaró terminantemente que la lucha del proletariado es una lucha encarnizada y sangrienta y que el predominio de los obreros se apoya sobre la violencia. Las formas del terror bolchevique revisten las más variadas fases. La organización soviética, de donde emanan, se forma de este modo: Comité político del partido; Comité Ejecutivo del terror; Secretariado; Agitación y propaganda; Enlace; Partidos comunis-

CERVEZA MORITZ

No tiene rival = La más sana

tas locales; Organización de comunistas. Estas oficinas tienen sus correspondientes centros de información en los servicios oficiales que los soviets establecen en el extranjero al amparo del reconocimiento nacional y amistad diplomática y son las embajadas. Misiones comerciales. Servicio secreto y agitación local. Espionaje militar.

Es sobre todo, la organización comercial la que mejor ha servido hasta el momento presente los designios revolucionarios de los comunistas. Para los soviets, el derecho de hospitalidad significa la libertad de propaganda y la agresión al Estado que les ampara con sus leyes.

En la Conferencia Imperial se ha puesto de manifiesto que las ventas hechas a Inglaterra han servido para la propaganda en los Dominios, y lo que es peor, lo que los rusos compran a plazos sirve también para su obra revolucionaria, porque el dinero que adeudan lo emplean en propaganda en la India. Recientes aun están los casos de Arcos, en Londres, y la Misión comercial soviética en la Argentina. La orden circulada a todos los afiliados a la III Internacional es ésta: lucha encarnizada con o sin efusión de sangre; lucha violenta o pacífica, según los casos; militar y económica; pedagógica y administrativa contra las fuerzas y las tradiciones de la antigua sociedad.

Ya se comprenderá que esta orden abarca todas las formas de agresión: desde el dumping a los atentados personales. La guerra comercial encuentra su expresión más terrible en el atentado de 1925 en Bulgaria. El terrorismo rojo está siempre al acecho de cualquier momento para destruir los cimientos de la sociedad actual.

En las misiones comerciales o en las Embajadas, los agentes provocadores ocupan los más modestos cargos, para pasar desapercibidos, pero gozan del beneficio de extraterritorialidad. Estos agentes están encargados de la vigilancia del destino que se da al dinero ruso y al mismo tiempo son especialistas en la preparación de atentados y huelgas revolucionarias. La organización diplomática rusa debía ser distinta de la burguesa.

A. I. ARCO

Interesante proyecto de ley que afecta al personal judicial

El ministro señor Albornoz leyó en las Cortes el siguiente proyecto de ley:

"Continuando la serie de medidas encaminadas a la renovación del organismo judicial, necesidad a la que tan asidua solicitud viene prestando el Gobierno, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes constituyentes el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley orgánica del Poder judicial y en el Estatuto del Ministerio fiscal, podrán ser jubilados, cualquiera que sea su edad, a su instancia o por resolución del Gobierno, todos los jueces de instrucción, magistrados y funcionarios del ministerio fiscal.

Art. 2.º Los jueces de instrucción y abogados fiscales menores de sesenta y dos años y los magistrados y fiscales menores de sesenta y cinco serán jubilados con el sueldo regulador, honores y consideración que correspondan a la categoría administrativa inmediatamente superior a la que ocuparen en el momento de la jubilación.

Art. 3.º Los jueces de instrucción y abogados fiscales mayores de sesenta y dos años y menores de sesenta y siete y los magistrados y fiscales mayores de sesenta y cinco y menores de setenta serán jubilados con el sueldo regu-

lador que corresponda a la categoría que ocuparen en el momento de la jubilación, cualquiera que sea el número de años de servicios prestados en la misma, salvo que por otras disposiciones tuvieren derecho a un sueldo regulador más elevado.

Art. 4.º A los funcionarios judiciales y fiscales que sean jubilados en virtud de lo dispuesto en la presente ley les será abonado, a los efectos de la jubilación, además de los años de servicio a que tengan derecho según las disposiciones vigentes, el siguiente tiempo:

A los jueces y abogados fiscales, la diferencia entre su edad en el momento de la jubilación y los setenta y siete años.

A los magistrados y fiscales, la diferencia entre su edad en el instante de la jubilación y los setenta años.

Art. 5.º Los presidentes de Sala y magistrados del Tribunal Supremo, los presidentes de Sala y de las Audiencias provinciales y territoriales de Madrid y Barcelona, los fiscales de la segunda categoría y los ocho primeros de la tercera serán jubilados con el sueldo regulador, honores y consideración correspondientes a la categoría que ocuparen, sin que les sea aplicable lo dispuesto en el artículo 2.º

Art. 6.º Las solicitudes de jubilación formuladas al amparo de lo dispuesto en la presente ley se dirigirán al ministro de Justicia, el cual podrá desestimarla o proponer al Consejo de Ministros el acuerdo de jubilación.

Las jubilaciones forzosas serán acordadas en Consejo de Ministros, a propuesta del de Justicia.

Art. 7.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente ley, que estará en vigor desde el día de su publicación en la "Gaceta de Madrid", hasta el día 1 de Enero de 1933."

UNA NOTA IMPORTANTE

La actitud de «Acción Popular»

RATIFICA PUBLICAMENTE SUS POSTULADOS DE LUCHA LEGAL

"Aplacado un tanto el apasionamiento naturalmente suscitado por los pasados sucesos, "Acción Popular" cree oportuno ratificar públicamente sus postulados de lucha legal y de ejercicio eficaz y correcto de los derechos políticos, en oposición con todo acto de violencia. Así se lo imponen principios religiosos y políticos, según "Acción Popular" los interpreta y entiende; y tal cree que ha de ser la conducta de una organización política que quiera ajustar sus normas y sus actos al espíritu y a los modos de una ciudadanía civilizada y moderna.

Esos principios, esas normas y esa conducta han sido, antes de los pasados sucesos y durante ellos, los que han profesado, cumplido y seguido los elementos directivos de "Acción Popular", precisamente con más ejemplar relieve en las provincias que han sido principal teatro de los disturbios. Comprobaciones inequívocas convienen de ello.

Peró tampoco quiere ni debe callar "Acción Popular" que la restricción y aun la total interdicción de derechos políticos tan primarios como los de asociación, reunión y libertad de propaganda oral y escrita, son causa de que gentes vehementes pierdan por entero la fe en la virtualidad de esas prácticas ciudadanas y la pongan en procedimientos de fuerza fuera de la ley. Por esto, en bien de todos y singularmente de la paz pública, "Acción Popular" pide una vez más al Gobierno amplias garantías y firme respeto para personas y colectividades que saben encuadrar dentro de la ley una convicción y una conducta de oposición política tan enérgica como legal."

SECCION DE ESPECTACULOS

COLISEUM

Hoy colosal programa

SESIONES A LAS 4'30 Y A LAS 9'15

EL ANGEL DE LA NOCHE

Por NANCY CARROLL

LOS QUE DANZAN

Hablada en español por Antonio Moreno, Pablo Alvarez Rubio y María Alba

EL ACORAZADO POTEMKIN

Un film ruso que pone de manifiesto la vida rusa



Precios de verano

ESPEJISMOS

por

Marion Davies y William Haines

DE BOTE EN BOTE

hablada en español, por STAN LAUREL y OLIVER HARDY.

TEATRO RUZAFÁ

El próximo viernes 2 de Septiembre: DEBUT de la compañía lírica Teatro Cubano con el ESTRENO

LA VIRGEN MORENA

por su creador el eminente barítono

EDUARDO BRITO

y el espectáculo de la alegría

HABANA - NEW-YORK

por las geniales vedettes Elsie Bayron y Elena Brito y la

ORQUESTINA TIPICA CUBANA

LIRICO

Sesiones a las 5'30 y a las 10. Colosal programa UNIVERSAL de estrenos.

ACUSADO

Genevieve Tobin-Dorothy Peterson LA CASA DE LA DISCORDIA Por Walter Huston y Kent Douglas Pronto: HONOR MANCILLADO, por Clive Brook.

Cinema Suizo

Lloy, a las 5'30 tarde y 10 noche

LA TAQUIMECA

por Mary Glory y Jean Murat.

Amargo idilio

por Charles Farrell y Madge Evans.

Cinema Goya

5'15 tarde y 9'45 noche

A CARTA CABAL

sonora de largo metraje.

POBRE INFELIZ

hablada en español.

DIBUJOS SONOROS

PAPA PIERNAS LARGAS

por Janet Gaynor y Warner Baxter.

Mañana miércoles: LA FRANCESITA, por Bébé Daniels; SU MAJESTAD EL AMOR, por Annabella y Roger Treville.

de un hecho realizado, en la memoria de algunos cuantos verdaderos aficionados, y una reseña más o menos alentadora en la prensa local, que a los pocos días desaparece.

Afortunadamente, hace pocos días leímos en un periódico de Madrid, que tiene carácter oficial, que esta Orquesta Sinfónica queda comprendida como las de Madrid, para recibir una subvención, que si no es en importancia lo que todos deseáramos, para que pueda desarrollar sus planes en proyecto, es por hoy lo bastante para mantener el entusiasmo necesario y esperar en años sucesivos el aumento proporcional que obtendrá, de seguir realizando la labor cultural que hasta la fecha lleva re-realizada, ya que estos últimos veinte conciertos verificados, sumados a los celebrados desde su fundación, forman un total de 204 presentaciones ante el público de Valencia y otras localidades.

Para satisfacción de Valencia, del arte musical y de la Orquesta Sinfónica, esperamos ver realizados los proyectos expuestos en el citado periódico antes aludido.

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

Valencia.
13'30: Apertura de la Estación. Concierto por el Trio de la Estación: "Domingo Ortega", pasodoble, Ledesma; "Magiar", caderas, Michiels; "Sigurd", fantasía, Rey; "Figuras de mármol", baile, Arefiel; "¡Ché, Rafael!", tango, Izquierdo; "Vals dels Brunos", de Ganne; "Cok-tail de amor", mat-chicha, Soriano.
15: Cierre de la Estación.
18: Apertura de la Estación. Cierre de moneda y cambios. Audición variada.
19: Cierre de la Estación.
21'30: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. Selección de la ópera del maestro Gounod, "Fausto", en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio. Noticias de prensa. Última hora. Servicio directo de Unión Radio Valencia.
23'30: Cierre de la Estación.

Barcelona.
13: Programa de discos selectos.
13'30: Información teatral y cartelera. Continuación del programa de discos selectos.
14: Concierto.
15: Sesión radiobenéfica.
19: Concierto.
19'30: Discos, a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.
20'15: Deporte futbolístico.
21'30: Concierto.
22: El cuento "Inmortalidad", del popular escritor Vicente Diez de Tejada, leído por su autor.
22'15: Concierto coral.
24: Fin de la emisión.

Madrid.
De 8 a 9: "La Palabra", información de todo el mundo:
11'45: Medio día. Nota de sinfonía. Calendario astronómico. Santoral. Música variada.
12: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de Trabajo. Programas del día.
12'15: Señales horarias. Fin de la emisión.
14'30: Concierto.
16: Fin.
19: Cotizaciones de Bolsa. Programa del oyente.
20'15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados.
20'30: Fin.
22: Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Selección de la ópera "Madame Butterfly", de Puccini, en discos con enlace automático,

co, sistema exclusivo de la Unión Radio.

0'15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.
0'30: Campanadas de Gobernación, Cierre de la Estación.

EXTRANJERO

Poste parisién.
19: Discos.
19'30: Periódico hablado. Informaciones.
19'45: Concierto vocal y orquestal.
21'45: Últimas informaciones. Cierre de la Estación.
Milán.
19: Periódico hablado.
19'30: "Hascrisch", opereta en tres actos, de Delli Ponti y Gregori. Charla. Noticiario artístico. Después de la opereta: Cierre de la Estación.
Bruno.
18: Retransmisión de Praga.
21'20: Discos.
22: Cierre de la Estación.
Stuttgart.
18'50: Concierto sinfónico.
20'20: Programa variado. Discos.
23: Cierre de la Estación.

Londres.
18'45: Concierto de banda militar.
20'20: Concierto de música ligera inglesa.
21'30: Música de baile.
23: Cierre de la Estación.

Hamburgo.
18'20: Concierto.
20: Concierto de obras de Weber.
21'20: Cierre de la Estación.

Toulouse.
19: Fragmentos de arias de óperas cómicas.
23'30: Cierre de la Estación.

Bucarest.
19: Universidad Radio. 20: Concierto.
21'45: Cierre de la Estación.

Londres.
19'5: "Tarde aburrida en una pensión", sketch con canciones.
21'30: Programa de Londres Regional.
22: Cierre de la Estación.

Ginebra.
19: Música popular.
20'15: "La hora española", Ravel, discos.
21: Últimas noticias.
21'15: Cierre de la Estación.

Roma.
19: Señales horarias.
19'30: Noticias varias.
23: Música de baile. Cierre de la Estación.

Langenberg.
19'30: De la flauta al timbal.
21'5: Información deportiva. Cierre de la Estación.

Praga.
11: Emisión agrícola.
11'15: Discos, Cierre de la Estación.

Bruselas.
19: Concierto por la Orquesta Sinfónica.
19'45: Charla sobre la formación técnica.
20: Retransmisión del concierto dado en el Kursaal de Ostende. "Obertura de concierto", Glazounof. Discos.
22: Cierre de la Estación.

RADIO YEBENES
Pascual y Genís, 16
Representación de KENNEDY, marca mundial. Aparatos de 13 válvulas. Precios sin competencia. Accesorios todas clases

Apartado de
LAS PROVINCIAS, 139

Notas falleras

LLUITA DE FOCS

(Lucha de fuegos)

Bajo este título está organizando este Comité una grandiosa velada de fuegos de artificios, que se verificará en uno de nuestros hermosos paseos.

Por las cartas publicadas en la prensa local por los protécnicos, que se han ofrecido a nosotros, son muchas las comisiones de falla que se acercan a este Comité solicitando detalles de tan gran acontecimiento, al mismo tiempo a hacer encargos de localidades.

Debemos manifestar a estas comisiones de falla y al público en general, que hasta interin no resuelva el Ayuntamiento la solicitud presentada por este Comité el 26 del corriente, no podemos complacer a cuantos se interesan por los festivales que organiza la Asociación General Fallera Valenciana.

Esperamos que dentro de breves días, y resuelta favorablemente nuestra petición, iremos facilitando detalles concernientes a este magno acontecimiento de fuegos.

Cartelera

CAPITOL.—A las 4 y 6'15 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

CONDAL.—A las 5 tarde y 9 noche: Cine sonoro.

COLISEUM.—A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.

GRAN TEATRO.—A las 4'45 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.

SUIZO.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

GOYA.—A las 5'15 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.

MARTI.—A las 5'30 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.

LA SENERA.—A las 10 noche: Cine mudo al aire libre.

MUNDIAL CINEMA.—Cine sonoro.

LAS ARENAS.—Cine a orillas del mar.

Obras de T. Llorente Falcó

Ptas.

Ráfagas del Campo (escenas de la masada)... 2
Cuentos Maravillosos (agotada)... 3
Más Cuentos Maravillosos... 5
Epistolari Llorente, Volumen I: Cartes levantines (1861-1900)... 15
Epistolari Llorente (volumen II: Cartes levantines (1900-1911)... 17
Miniaturas... 2

DE VENTA EN LA ADMINISTRACION DE "LAS PROVINCIAS". CALLE DEL MAR, 29.

Servicio meteorológico

29 Agosto de 1932.

Sobre el Atlántico Norte al S. W. de Islandia se encuentra una borrasca que va aproximándose lentamente a Europa.

Las altas presiones se dirigen más hacia el Norte y ocupan hoy la Península de Escandinavia.

Por casi todo el W. de Europa la presión se mantiene próxima a la normal.

En la Europa Central e Inglaterra el tiempo es de muchas nubes y vientos en general flojos.

Sobre España el cielo está bastante despejado. Por Galicia y Cantabria se observan algunas nieblas.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 26 grados en Sevilla, y la mínima de hoy de 21 grados en Soria.
Es probable el buen tiempo.

EL CADAVER DEL GRAN ARTISTA VALENCIANO FRANCISCO MIRALLES

Después de muchos trabajos, la cooperación de amigos, admiradores, personas distinguidas y de un modo especial de las autoridades de París, ha dado por resultado el que las hermanas del profesor de baile de la Opera de París, don Francisco Miralles, fallecido en aquella capital el 9 del pasado Mayo, vean cumplidos sus deseos de que los restos mortales del malogrado artista reposen en su Patria, Valencia, junto con los de sus padres, dando con ello una prueba póstuma e inmensa del singular cariño que profesaban a su hermano, que tanto se desveló en bien de los suyos.



A sus afligidas hermanas doña Vicenta, doña Paquita y doña Amparo, les puede servir de lenitivo el haber podido lograr esta difícil empresa, pues es el único caso conocido en París, después de tres meses del fallecimiento.

Hoy 30 llegarán a Valencia los restos mortales de Miralles, y seguidamente serán conducidos a su casa, calle de Sagunto, 144, en donde permanecerán breves horas, efectuándose el entierro a las cinco de la tarde, a cuyo acto quedarán invitados familiares y amigos, artistas y de un modo especial todos los amantes de la danza clásica, a la que tanto dignificó el amor y el genio del incommensurable maestro del arte de Terpsícore.

Lea usted LAS PROVINCIAS

Un proyecto sobre fincas rústicas

El ministro de Justicia ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

"El decreto de treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y uno concedió a los arrendatarios de fincas rústicas la facultad de solicitar, durante el plazo señalado en su artículo segundo, la revisión de los contratos de arrendamientos, al efecto de la reducción de las rentas. Tendrá este decreto, como en su preámbulo se dice, "no sólo a remediar los anormales trastornos que la mala cosecha y los conflictos sociales hayan podido originar este año, sino también el excesivo sobreprecio de las rentas que desde la postguerra viene soportando la tierra."

A fin de que pudieran disfrutar de los beneficios que el decreto concedía, cuantos colonos se creyeran perjudicados por el pago de rentas excesivas, fué prorrogado en tres ocasiones el plazo señalado en el artículo segundo para pedir la revisión, y se creó una jurisdicción especial para tramitar y resolver rápidamente el gran número de juicios incoados. Con estas medidas se hizo posible a todos los arrendatarios el ejercicio del derecho que se les otorgaba en el decreto de treinta y uno de Octubre.

No basta, sin embargo, haber facilitado a los arrendatarios la revisión de las rentas para conseguir el fin que el citado decreto se proponía, porque, según los términos del mismo, la reducción de las rentas sólo tendría efecto en el año agrícola entonces presente; pero no en los años sucesivos.

Se explica esta limitación porque en la fecha de la publicación del decreto se pensaba que al terminar sus efectos se habría dictado ya la ley Orgánica que abarque y especifique cuanto concierne a la regulación de los contratos de arrendamientos de tierras a que su preámbulo se refiere.

No habiéndose dictado la expresada ley, sería injusto que los arrendatarios que por haber acudido a los Tribunales de justicia y organismos competentes para acordar la revisión, o por haberse convenido con los propietarios, obtuvieron una rebaja en la renta que estimaban con razón excesiva, volvieran a satisfacer la misma renta que se consideró susceptible de reducción. Es, por lo tanto, necesario mantener los efectos de las reducciones declaradas por los citados Tribunales y organismos o conseguidas por convenio entre los interesados hasta que venga a regular esta materia la oportuna ley definitiva.

En virtud de estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes constituyentes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º En todos aquellos casos en que por resolución de los Tribunales ordinarios, Jurados mixtos o Comisión mixta arbitral agrícola, o por convenio de los interesados, se ha verificado la revisión de las rentas a que se refiere el artículo 2.º del decreto de 31 de Octubre de 1931, seguirá en vigor la reducción concedida o acordada hasta que se publique la ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

Artículo 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior será aplicable a los juicios de revisión en que aun

no haya recaído resolución definitiva.

Artículo 3.º Esta ley comenzará a regir desde su publicación en la "Gaceta de Madrid".

SOCIEDADES

La Sociedad de Empleados de Despachos y Oficinas convoca a todos sus socios a la junta general extraordinaria que en su local social celebrará hoy, a las diez y media de la noche por primera convocatoria y a las once por segunda.

UNION COMERCIAL DE ULTRAMARINOS Y SIMILARES

Esta sociedad tiene que hacer constar a la autoridad y a la opinión en general, que no autoriza ni se hace solidaria de cierta hoja dirigida contra el alcalde, basada en la cuestión del pan.

Asimismo hace constar que sus escritos llevan el sello de la casa, como corresponde a una entidad seria y cuya labor está encaminada a la defensa de sus asociados.

Aprovechando la circunstancia de hacer esta aclaración, Unión Comercial de Ultramarinos, convencida de la imparcialidad de los concejales, espera de los mismos obren en esta cuestión con arreglo a su conciencia, fallando en favor de nuestras peticiones, a las que asiste la más completa razón, pues las tendencias modernas aconsejan la abolición de monopolios y proteccionismos en favor de la libertad de comercio, única forma de la que sale beneficiado el público consumidor.

El asunto del pan

ASAMBLEA IMPORTANTE

Se convoca a una Asamblea a todos los afectados por el asunto del pan, para mañana miércoles, a las diez de la noche, en el local de la Unión Comercial de Ultramarinos, Pintor Sorolla, 11.

Por la Unión Comercial de Ultramarinos y Similares, Carlos Bello, presidente; por la Sociedad de repartidores y Expendedores de pan, Vicente Tomás, presidente accidental; por los repartidores de Ruzafa, Bautista Serra; por el Comité de Defensa, Miguel Puchol; por los repartidores del distrito del Puerto, Manuel Peris.

Siendo muchos los maestros horneros que se encuentran dispuestos a dar pan a los repartidores, expendedores y establecimientos de ultramarinos, y con el fin de organizar debidamente este servicio, se ruega pasen por la secretaría de la Unión Comercial de Ultramarinos, Pintor Sorolla, 11, hoy martes y mañana miércoles, de seis a ocho de la tarde.—El secretario, Miguel Martínez.

LIBRO NUEVO "MINIATURAS"

Por T. Llorente Falcó

De venta en las oficinas de LAS PROVINCIAS y principales librerías. Precio: 2 pesetas.

Folleton de LAS PROVINCIAS 85

Las luchas fratricidas de España

ALFONSO DANVILA. -Edición casa Calpe

El Archiduque en Madrid

que le quedaban, secundado admirablemente por el Conde de la Alayala, y más que de todos, por don Antonio de Villarreal.

Al fin, los Generales españoles despachaban al Sargento Mayor don Juan Morfi para decir a Starzhemburg que, puesto que se veía perdido y había hecho cuanto cumplía a un buen General por la gloria y el honor de sus armas, no diese lugar a que se derramase más sangre inútilmente. Y con este recado, después de oído su consejo de guerra, respondía el Mariscal austriaco estimando mucho el favor que le hacían y pidiendo una suspensión de armas por lo que restaba de noche, con la seguridad de que si al reconocer el campo por la mañana veía ser cierto que aún había en el borbónico treinta batallones y cincuenta escuadrones, como Morfi aseguraba, se rendiría, sin hacer más fuego, con lo que quedaba de su ejército.

Hacia más de una hora que la obscuridad era completa cuando principiaron a enviarse mensajes al Rey noticiándole la victoria y rogándole que volviese a su campo, de donde la desconfianza del

generalísimo Vendome le retirara un poco precipitadamente, y en el que le aguardaban banderas, prisioneros y cañones conquistados a granel, sin contar con los restos de un ejército enemigo que serían exterminados o rendidos al despuntar la mañana.

La noche avanzaba, en efecto, horrible, aumentado su rigor por la lluvia que seguía cayendo incesante, la falta de pan, viandas, lumbre, abrigo y los lamentos de millares de heridos que yacían por el suelo, privados de toda asistencia.

Únicamente la voluntad y el amor de una mujer eran capaces de vencer todos los obstáculos y encontrar al ser querido en medio de tanta lobreguez.

Pero Almudena lo consiguió después de inenarrables torturas; y ya se acercaba la media noche, cuando entre un montón de gente, resguardados por los caballos, protegidos por amigos y camaradas que comentaban animadamente las ocurrencias del día, envueltos en capotes que les proporcionaban algún calor, halló a Nardo y a Trincas, rendidos de cansancio, medio muertos de ina-

nición, junto a un cuerpo postrado en tierra, que de vez en cuando lanzaba quejas ahogadas y en quien la maja de Madrid reconoció al cabo de un rato a Jenaro de Pereda.

Por las explicaciones que inmediatamente siguieron pudo enterarse la bordadora de que el hermano de doña Serafina, después de portarse bizarramente en cuantas ocasiones se expusiera el regimiento de Santiago, hasta el punto de merecer las felicitaciones de sus jefes, había tenido la desgracia de recibir un bayonetazo en la última embestida de Bracamonte, cayendo del caballo en tan mala forma, que el animal le llevó arrastrado por largo trecho, rompiéndole un brazo en la carrera, y exponiéndole a mayores riesgos, a no ser por la rápida intervención de otro oficial español, que viéndole en aquel aprieto y deteniendo al espantado animal, le había salvado de una muerte segura, desapareciendo acto seguido para volver de nuevo a la pelea.

Preocupadísimo ambos servidores por el estado en que veían a su amo y por su evidente postración, no acertaban a discurrir nada, ni sabían cómo transportarle a Brihuega, dada la distancia que les separaba de la villa y la imposibilidad de moverle, a causa de los intensos dolores que Jenaro sufría en cuanto le tocaban el cuerpo.

Mas la resolución de Almudena allanó todo en un instante, haciendo recobrar ánimos a los afligidos criados. Trincas y ella se dirigieron inmediatamente a la ciudad con objeto de avisar a la señora duquesa y arreglar en se-

guida cuanto fuese necesario para el cuidado del herido, a quien mientras tanto atendería Nardo y los muchachos del regimiento que allí se encontraban y tan entrañablemente querían a su jefe. Caballos había de sobra en Brihuega, porque los ingleses habían dejado cuantos les quedaban. Como también se podía conseguir, igual que colchones, a fin de que el herido hiciese el viaje con mayor comodidad, pues para algo se encontraría de seguro despierta a aquellas horas Isabel Leyes, y quién sabía si hasta en el convento de las Jerónimas, asustando a su excelencia con el relato de lo que acababa de ver. En cuanto a las lesiones, podrían ser importantes, pero Jenaro era joven y sufrido, y una noche no equivalía a una eternidad. Sobre todo, después de una victoria como aquella, en que Dios acababa de proteger de tan ostensible modo las armas de Felipe V, no iba a permitir que pereciese un hombre como el Capitán Pereda, dejando huérfanas de su cariño a la Niña de Plata y a Casilda de Solís. ¡En marcha, pues!, y si don Jenaro se empeñaba en ponerse peor, la única manera de aliviar todos sus sufrimientos consistía en que Nardo le gritara al oído: ¡Señor, al fin hemos vencido en una gran batalla, y esta vez lo hemos conseguido nosotros solos, con nuestras propias fuerzas, sin ayuda de nadie, ni siquiera del Generalísimo francés, que nos abandonó cuando vió turbias las cosas! ¡Tenemos un ejército y se acabaron las derrotas! ¡Somos un gran pueblo y lo seguiremos siendo siempre! ¡Viva España y el coraje de sus soldados!...

El ansiado convoy no pudo llegar, sin embargo, hasta la mañana siguiente, en que apareció por el camino de Brihuega, al paso de sus mulas.

Durante las últimas horas de la noche, y reemplazando al agua y la nieve que tanto incomodaran a los ejércitos, había caído una escarcha tan espesa, que campos, hombres, cadáveres, todo cuanto abarcaba la vista, dijérase envuelto en un sudario blanco que se extendía infinito por montes y valles.

Doña Serafina había pasado el día anterior tales horas de angustias escuchando los cañonazos de la batalla, y recibido tan gran conmoción al ver llegar solos a Trincas y Almudena con las noticias de la herida de Jenaro, que no acababa de creer en la existencia de éste, figurándose que estaba siendo víctima de una comedia piadosa, y que el hermano de su vida había dejado de existir sin poder ella llegar a abrazarle una vez siquiera, por culpa de su mala suerte.

Viéndola en aquel estado la Duquesa de los Cameros, y agotados todos sus argumentos y razones para sosegarla, no quiso abandonarla entonces a los azares de una sorpresa cruel, decidiendo por ello acompañarla al campo, con el mejor médico que se encontraba en Brihuega y los fieles sirvientes, a quienes el camino antojábaseles interminable.

Isabel Leyes, que por su propia iniciativa y sin que nadie la invitase se incorporara también a la expedición, acababa de partirlos, además, la sorprendente

(Continuará.)

COLEGIO HISPANO-FRANCES

Instalado a partir de 1.º de Octubre en Gran Vía, 47, 49 y 51

BACHILLERATO (ENSEÑANZA OFICIAL COLEGIADA Y LIBRE) - 1.ª ENSEÑANZA GRADUADA (NIÑOS Y NIÑAS) - ESPLENDIDO INTERNADO - SE RECIBEN ENCARGOS DE MATRICULA - PIDANSE REGLAMENTOS TELEFONO NUMERO 13.422 - ISABEL LA CATOLICA, 7

NOTA.—Los alumnos oficiales son acompañados al Instituto y vigilados durante la permanencia en el mismo.

LA MOSCA MEDITERRANEA

no podrá perjudicar vuestras frutas, si las preserváis con saquitos

“ONENA”

UNICA CASA ESPECIALIZADA EN SACOS Y PAPELES PARA USOS AGRICOLAS ::

Isabel la Católica, 21 - VALENCIA - Teléfono 14.423

OTRA DENUNCIA

El comerciante don Pascual Flores Benavent ha denunciado al juzgado de guardia a don Juan López, por haberle comprado una importante partida de melones, de los que el señor Flores cosecha en Benigánim, abonándole sólo 2.000 pesetas de las 5.000 que quedó en pagarle, mediante contrato entre vendedor y comprador.

LOS AMIGOS DE LO AJENO

Aprovechando un instante en que el comerciante don Francisco Descalzo Matarredona había entrado a limpiar su calzado en el Salón Yankee, de la calle de San Vicente, unos amigos de lo ajeno se le llevaron la chaqueta que había dejado en su automóvil, y con dicha prenda perdió cien pesetas que llevaba en la cartera.

DETENIDO POR ESCANDALO

Anteanoche promovió un gran escándalo en el Bar X, de la calle de San Luis Beltrán, Antonio Mar Cebriá, de 40 años, quien después de haber hecho varias consumaciones con dos tanguistas, al presentarsele la cuenta, por considerarla excesiva, promovió fuerte escándalo.

Fué conducido al juzgado, y allí hubo una transacción entre la dueña del establecimiento y el detenido, que quedó en libertad.

CAIDA

Ayer fué curado en el casa Socorro del Museo, el niño Elías Claver Gil, de tres años, habitante en el camino de Barcelona, 192, bajo, de la fractura del húmero derecho, por su tercio inferior, a consecuencia de una caída. Pronóstico grave.

NIÑO LESIONADO

También en la casa de Socorro del Museo ingresó el niño de 14 meses, Joaquín Hernández Izquierdo, domiciliado en el Paseo de la Pechina, 11, segundo, al que se le derramó una cacerola de aceite hirviendo, sufriendo quemaduras de primero y segundo grado en varias partes del cuerpo. En grave estado se le trasladó al Hospital.

HERIDA POR IMPRUDENCIA

En uno de los autobuses de Cartarroja venía a Valencia Dolores Uberos Michener, de 57 años de edad, la cual llevaba uno de los codos fuera de la ventanilla, y al pasar junto a una columna de hierro recibió tan fuerte golpe en el brazo, que sufrió la fractura de la extremidad inferior del brazo derecho. Pronóstico grave.

LABRIEGO ATROPELLADO

En el camino Viejo de Torrente, frente a la alquería Perati, ha sido atropellado por un carro el labrador Elías Salvador March, de 32 años, domiciliado a pocos pasos del lugar del suceso. La víctima de esta desgracia ha resultado con la fractura del fémur izquierdo y dos heridas conusas en la pierna derecha, de pronóstico grave.

tuirán en esta nueva forma en el plazo de diez días, una vez efectuados los nombramientos correspondientes, dando cuenta a este Ministerio. Artículo cuarto. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento en este decreto.”



DEL ECONOMICO Y DE GARANTIA

Crónica de sucesos

UNA AGRESION DE MUJERES

En la casa de Socorro del Museo fueron curadas de varias contusiones y erosiones, Bonraccia Monleón, de 38 años, sirvienta, domiciliada en Marchalenes, 15, bajo, y Dolores Cercós, de 36, habitante en la calle Doctor Olóriz, 25, bajo, las cuales agredieron a Miguel Mayá Mínguez, de 47 años, casado, que vive en Marchalenes, 47, bajo. También resultó éste con contusiones.

ROBO

María Gracia Gracia, domiciliada en cierta casa de la calle de Cuarte, ha denunciado que una amiga que tenía recogida ha desaparecido llevándosele ropas y alhajas por valor de unas 1.500 pesetas.

UN CICLISTA APROVECHADO

El corredor profesional José Bayona Alapont, a las cuatro de la madrugada del domingo se dispuso a marchar a Alcoy para tomar parte en las carreras que habían de celebrarse el domingo, y metióse en el café Correos para llenar un bidón de agua, y en este instante un individuo montó sobre su máquina y velozmente desapareció, dejando burlado al señor Bayona.

María López, solicitando la exclusiva del telón de anuncios del teatro Principal por el precio de 6.000 pesetas anuales, acordándose acceder a tal petición.

Terminado el orden del día, el señor Montes propuso que la Comisión gestora quedara enterada con especial y legítima satisfacción de que el Gobierno de la República, a propuesta de la Junta de Ampliación de Estudios y de Investigaciones Científicas, ha designado como pensionados para ampliar estudios, a don Juan José López Ibor y don Juan Galvañ Escutia, el primero para ampliar estudios de Medicina en Berlín y el segundo de Derecho Internacional en París, ambos ex pensionados de esta Diputación. Y se levantó la sesión.

Se suprime la Junta Superior de Beneficencia y pasan sus funciones a la Dirección de Administración local

LA COMPOSICION DE LAS JUNTAS PROVINCIALES

En un decreto de Gobernación, se dice:

“Las cuestiones relacionadas con la beneficencia particular, por la importancia de sus instituciones y por la de los fines que éstas persiguen, fueron desde el primer momento y son actualmente objeto de preferente estudio por parte del Gobierno de la República, que publicó el decreto de 25 de Mayo de 1931, organizando esta materia. La reforma tuvo gran amplitud: pretendía buscar la colaboración de numerosos elementos representativos de varios sectores de la vida nacional, como garantía de imparcialidad e independencia en la actuación de los organismos; pero en la práctica no ha respondido el resultado a los motivos que impulsaron a su implantación, quizás principalmente porque las personas designadas representaban actividades completamente ajenas a la función benéfica. La Junta Superior de Beneficencia no sólo no ha rendido una labor útil, sino que se ha manifestado como un peso muerto en la rápida y buena marcha de la actividad administrativa. Las juntas provinciales tampoco han rendido la labor que de ellas cabía esperar; se impone, pues, una reforma que suprima la mencionada Junta Superior y en las Juntas provinciales se reduzca el número de sus vocales en beneficio de la rapidez de las actuaciones, sin privar a éstas de los medios precisos para que las resoluciones sean dictadas con equidad y debido conocimiento de causa y convirtiendo a las juntas en sencillos organismos cuyos vocales tengan una útil y valiosa actuación.

Por lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta del de Gobernación,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Se suprime la Junta superior de Beneficencia y sus funciones pasan a la Dirección general de Administración.

Artículo segundo. Las Juntas provinciales de Beneficencia se compondrán: del gobernador civil, como presidente; del abogado del Estado de mayor categoría en la provincia, de tres vocales de libre elección del protectorado y dos vocales nombrados por el gobernador civil.

Artículo tercero. La duración y atribuciones de estas juntas son las señaladas en el capítulo V de la Instrucción de Beneficencia de 14 de Marzo de 1899, y se consti-

en Santa Rosa (calle del Arzobispo Mayoral).

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete y media a nueve, por la Legión Católica.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde a los turnos de Nuestra Señora del Pilar y San Estanislao.

En la Diputación

LA SESION REGLAMENTARIA DE AYER

Estuvo presidida por el señor Calot, y asistieron nueve diputados, incluyendo al señor Gisbert, que, como se sabe, desempeña el cargo de alcalde accidentalmente.

Fué de duración breve, pues anteriormente habían estado los diputados reunidos en sesión secreta, y en ésta cambiaron impresiones respecto a los asuntos que momentos después debían aprobar, que era en su mayoría expedientes de trámite.

Quedaron sobre la mesa los decretos de la Presidencia nombrando peón caminero interino a Eugenio Arnau Bataller; enfermeros al servicio de la ambulancia operatoria, a Rafael Contreras Pastor y a Elisco Barrachina Cervera; mecánico de dicha ambulancia, a Vicente Abril Miñana; auxiliar de mecánico de dicha ambulancia, a Francisco Richart Herrero.

Se ratificó el decreto de la Presidencia nombrando auxiliar interino, a Francisco Ruano Garcia.

También quedó sobre la mesa la subvención solicitada por los señores Pascual Martínez Sala y Angel Puig, en representación del Comité ejecutivo de la IV Vuelta Ciclista a Levante.

Se ratificó el expediente de suabasta para el arrendamiento del teatro Principal al señor Albert, por no haberse presentado ninguna reclamación.

Se dió cuenta de una instancia de nuestro compañero en la prensa, el distinguido redactor de “El Mercantil Valenciano”, don José



D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. Vicente Llinares Almiñana

que falleció cristianamente en Tabernes de Valldigna el día 28 del corriente, a las 15

A LOS 71 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Filomena Enguix Grau, hijos Vicente, Margarita y María de los Angeles, hijos políticos María de la Concepción Sala Fernández de Córdoba y Rafael Ramos González, nietos Vicentito y Salvadorín, hermanos, primos, sobrinos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les suplican le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que se celebrará en la parroquial iglesia de San Pedro, en Tabernes de Valldigna, el día 1.º de Septiembre, a las nueve y media de la mañana.



D. O. M.

D.ª María de Cáceres y Fuertes

Falleció en Madrid el día 27 de Agosto

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, tíos y primos, al participar a sus amigos tan sensible pérdida les ruegan la encomienden a Dios, por lo que les quedarán agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Todas las misas que se celebrarán el día 31 del corriente en la parroquial iglesia de San Martín; las del día 1 de Septiembre en la parroquial iglesia de San Nicolás, y las del día 2 en la Capilla de Nuestra Señora de los Desamprados, serán en sufragio de

Don Ramón Martínez de Vallejo Domínguez

Y DE SU ESPOSA

D.ª Enriqueta Casáns Mayane

R. I. P.

Su hijo don Ricardo e hija política doña Teresita, agradecerán la asistencia a dichos actos e invitan a sus parientes y amigos.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY.— Santos Rosa de Lima, virgen; Félix, presbítero; Adaucto, Gaudencia, virgen y mártires; Bonomio, abad; Pamaquío, presbítero; Bonifacio, Tecla, Fantino, Flacrio, Pedro, confesores.

Rito doble; color blanco; misa de Santa Rosa de Lima.

CUARENTA HORAS.—Principian en Santa Rosa.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete y media a nueve, por la Cofradía de la Minerva.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Cor Mariae, en sufragio por don Eduardo Gadea Alcón.

SANTOS DE MAÑANA.— Santos Ramón Nonato, Domingo del Val, Paulino, Cesidio, Robustiano, Marcos, Teodoto, Rufina, Aunisa, Opilito y Aidano.

Rito doble; color blanco; misa de San Ramón Nonato.

CUARENTA HORAS.—Continúan

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

En el Palacio Nacional

El presidente de la República recibió en audiencia extraordinaria al general de la Guardia civil, señor Benedicto, acompañado de los coroneles de los tercios de la Guardia civil 14, 26, 27 y 1, de guarnición en Madrid.

La audiencia duró media hora, y fué de una gran efusión hacia el jefe del Estado y hacia la República, significando un acto de adhesión del benemérito instituto al poder constituido.

El presidente de la República no ha fijado aun la fecha para su viaje a Priego, aunque se cree será mañana.

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Declarando que los Ayuntamientos de régimen común a los que se autorice la construcción de casas baratas podrán establecer sobre el arbitrio de solares sin edificar un recargo que no podrá exceder en ningún caso del 75 por 100 del tipo previsto en la ley de 12 de Junio de 1911.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley cediendo en propiedad al Ayuntamiento de Villanueva de Castellón el edificio ruinoso denominado ex convento de Dominicos de aquella villa.

Autorizando la emisión en una o varias veces de Deuda Amortizable del Estado, cuyo valor nominal emitido no podrá exceder de la cantidad necesaria para obtener de su negociación cuatrocientos veinte millones, y en ningún caso rebasará la suma total de cuatrocientos veinte millones, para ser aplicados exclusivamente a la ejecución del plan de construcción de escuelas.

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" contiene las resoluciones siguientes:

Disponiendo que cese en el mando de la séptima división orgánica el general de división don Pedro de la Cerda.

Disponiendo que el general de brigada don Enrique Ruiz Fornells pase a situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Otro decreto que dice: "Como consecuencia de la sentencia dictada por la Sala sexta del Tribunal Supremo de Justicia, condenando al teniente general don José Sanjurjo, Sacanell a la pena de muerte, etc., vengo en decretar que sea baja definitiva en el Ejército, con pérdida de los grados, sueldos, pensiones, honores y derechos pasivos que le correspondían."

Separando definitivamente del servicio al comandante de Infantería don José Malcampo Fernández.

Disponiendo que el general de brigada don Manuel Romerales, sin perjuicio de su actual destino en la primera brigada de la primera división, desempeñe el cargo de inspector de las Prisiones militares de San Francisco, de esta capital, y su anexa de Guadalajara, al objeto de unificar el régimen penitenciario en ambos establecimientos.

Disponiendo que el capitán de Infantería, piloto y observador del servicio de Aviación, don Gerardo Fernández Pérez, pase a situación de disponible gubernativo en la segunda división orgánica.

Idem al capitán de Caballería don Ricardo Wagon Ceballos.

Idem los capitanes de Caballería don Enrique Sánchez Ocaña, disponible en la primera división orgánica; don José Sanz de Mi-

guel, y don José Fernández Pin, y trece tenientes destinados en el regimiento de Cazadores núm. 3, que quedan disponibles gubernativos en la primera división orgánica.

Se da de baja en el Ejército, quedando en situación de disponible gubernativo, al dibujante de los cuerpos subalternos de ingenieros don Gonzalo Valera, con destino en la base naval de Mahón.

Concediendo licencia para el extranjero al comandante médico en situación de reserva don Victor Manuel Noguera.

En los Ministerios

GUERRA

Un telegrama de Malvy

El diputado francés y presidente de la comisión de Hacienda, de aquella Cámara, ha enviado al ministro de la Guerra el siguiente telegrama:

"Enterado de que Ortega y Gasset me ha acusado en una sesión de las Cortes de haber intervenido cerca del prefecto de Policía en favor de los monárquicos españoles residentes en París, permítame que le envíe mi viva protesta contra tales dichos, rogando comuniquen a la prensa que los únicos españoles en cuyo favor he utilizado mi amistad con el prefecto de Policía de París, son el señor Sánchez Guerra y familia y los señores Indalecio Prieto, Marcelino Domingo y sus amigos republicanos y socialistas, perseguidos y vigilados por la Monarquía. Con la viva simpatía de siempre, Malvy."

GOBERNACION

El ministro del a Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, y a preguntas de éstos acerca de los deportados, dijo que aún no tiene ultimada la lista.

"Ayer estuve trabajando en el asunto hasta las cuatro de la madrugada, pues estudio personalmente todos los expedientes."

Tan pronto como concluya la lista se la facilitaré."

Se le preguntó si las deportaciones se realizarían esta semana. Contestó que aún no estaba fijada la fecha.

"También me estoy ocupando de la reparación de los periódicos de provincias y más tarde me ocuparé de la de los periódicos de Madrid, que están suspendidos gubernativamente."

Incendio

A las dos de la tarde se ha producido un incendio en la casa número 17 de la calle de Fernando de los Ríos, causando gran alarma en el vecindario.

El siniestro empezó en un almacén de huevos, amenazando propagarse a los sótanos de una droguería contigua, en los que se guardan gran cantidad de materias inflamables.

Acudieron rápidamente los bomberos y un piquete de la Guardia civil, que desalojó los alrededores, impidiendo en absoluto el tránsito por el lugar del suceso.

A consecuencia de la intensa humareda, de los sótanos de la huevería fueron extraídos con síntomas de asfixia cuatro bomberos, que fueron convenientemente auxiliados en los dispensarios próximos.

A las cuatro de la tarde quedó dominado el fuego, permaneciendo allí el retén de vigilancia hasta su completa extinción.

Aparte de los bomberos no ha habido ninguna persona lesionada. Las materias inflamables de la droguería fueron aisladas completamente.

«Heraldo de Madrid» publica unas interesantes manifestaciones de Lerroux

La prensa del domingo recogió unas declaraciones de Bergamín en las que después de comentar las incidencias del sumario en que actuó de defensor de Sanjurjo, afirma el letrado que Lerroux sabía perfectamente que el complot de Sanjurjo no era monárquico.

Un redactor de "Heraldo de Madrid" interrogó por teléfono a Lerroux, que se halla en San Rafael.

Lerroux dijo: "Conozco ya esas declaraciones de Bergamín y no se me alcanza qué se ha propuesto. Si como yo creo están rectamente inspiradas y se trata del afán de mejorar la condición de su defendido, es indudable que Bergamín debió citarme a declarar ante la Sala y yo lo hubiera hecho."

Admitida esa posibilidad, si pensaba que yo podía haber dicho algo en favor de su defendido, resulta inexplicable en un letrado de la experiencia del señor Bergamín.

Si contra lo que yo creo, Bergamín ha pretendido una segunda intención, entonces le exijo que de un modo terminante, categórico, público, diga qué es y por qué lo supone de lo que yo sé respecto al carácter del complot de Sanjurjo.

Y nada más."

Leyendo periódicos

El periódico "Luz" rechaza energicamente la sugerencia que ha vuelto a salir en las columnas de algunos periódicos de formar milicias ciudadanas armadas para la defensa del Estado.

Expone lo peligroso del procedimiento y que además sería bochornoso para el Estado declararse impotente en la defensa del orden al armar a unos ciudadanos contra otros.

Debe el Estado aprovechar los resortes y organizar la Policía y demás cuerpos de defensa, y si se reconoce que los viejos órganos del Estado no son fieles a la República, pueden y deben renovarse.

El Estado está obligado a bastarse con sus propios medios.

Si el pueblo se ve obligado por la fuerza de las circunstancias a tomar por sus manos la iniciativa, lo hará en tales condiciones que en lo sucesivo no quede lugar a defender la República.

De la evasión de capitales

Don Miguel Colón Cardani se ha encargado de la defensa de don Filiberto Casani Queralt, hijo de la condesa de Giraldi, encartado en el sumario por evasión de capitales.

El juzgado instructor pidió a este procesado 500.000 pesetas, que ya ha depositado para la libertad provisional y tres millones de pesetas para responsabilidad civil.

Banquete homenaje

El jueves se celebrará en el hotel Nacional el banquete homenaje al director de Seguridad don Arturo Menéndez y al jefe superior de Policía señor Aragónés, por su brillante actuación en los últimos sucesos.

La comisión organizadora ha recibido adhesiones de Lerroux, Rico, Alba, Pittaluga, Juarros, Bello, Victoria Kent, Abad Conde, Guerra del Río y otros.

Manifestaciones de los ministros de Justicia y Trabajo

El ministro de Justicia ha hecho declaraciones a la "Hoja Oficial".

Dice que el proyecto leído en las Cortes sobre la jubilación de jueces y magistrados no inicia un camino, sino que continúa una dirección.

Antes de las Cortes de Cádiz no había más justicia que la ejercida directamente o en forma delegada por el Rey. Es la revolución quien comienza por hacer la demarcación judicial, crea la jurisdicción del Tribunal Supremo, de los jueces de primera instancia.

Sería una injusticia no reconocer y proclamar la autoridad de la Magistratura española, pero los tiempos han cambiado y han cambiado también las instituciones.

Cada medida de Gobierno tiene su oportunidad y éste era el momento de presentar a las Cortes el proyecto sobre jubilación.

Yo no quiero empequeñecer la cuestión hablando de actos de hostilidad a la República, que sólo en muy contados casos han existido; pero impone otra línea, otro estilo, otra manera: la manera republicana.

Refiriéndose al final del proceso de Sanjurjo, dice que todo lo ocurrido era natural que ocurriese. De momento la ejecución hubiera sido lo popular, pero esas popularidades son tan siniestras como efímeras.

Al ser preguntado si creía que la pena de muerte ha desaparecido del Código de Justicia militar definitivamente, dice que es demasiado creer.

La sublevación última no fué lo más grave que podía hacerse contra la República, como la figura de Sanjurjo no es tampoco la más odiosa que podría haberse alzado contra el nuevo régimen.

Termina diciendo que hubiera sido un imperdonable error político dar un final trágico apoteótico a una aventura grotesca.

El señor Largo Caballero también ha hecho declaraciones respecto a la invasión de técnicos y obreros extranjeros en España.

—Es cuestión delicada—dice—Apenas la prensa apuntó que el Gobierno iba a tratar de tan delicado asunto, se alarmaron las embajadas y las legaciones. Sin embargo, como la cuestión es una realidad, hay que afrontarla porque no puede perderse de vista

que hay actualmente muchos obreros españoles en el extranjero; esto es que hay que tratarlo de una manera ponderada y sobre todo sea establecida una proporción entre la inmigración de extranjeros y la emigración de españoles, ya que resulta ésta mucho mayor. Hace tiempo pedí al Consejo de Ministros autorización para redactar un decreto regulando el trabajo de los extranjeros en España, y tengo redactado el decreto que llevará al Consejo de la próxima semana.

Adelanto que no es posible establecer en él un porcentaje que en otros países no hay; solamente lo tiene Méjico y no lo cumple. Y nada más. Reitero la seguridad de que el decreto anunciado será ponderado e insisto en que confío será bien recibido por nacionales y extranjeros.

El director de la Escuela Superior de Minas también hace declaraciones acerca del mismo problema.

Dice que el obrero extranjero, aun el más apreciable, es un autómatá y que el español discurre con más facilidad.

De los técnicos (se refiere a los ingenieros) rayan donde los mejores.

A pesar de esto, hay compañías, como la de Riotinto, que tiene más de sesenta ingenieros, que no son españoles. Este mismo año, ha despedido a cuatro ingenieros que prestaban servicio, sin más razón que la de ser españoles y de llevar varios años de servicio en la compañía.

En Peñarroya sólo hay cuatro o cinco españoles y en los ferrocarriles ocurre algo parecido.

Refiriéndose a los mineros, dice que el español es insustituible, que no hay otro como él. Por eso Francia, cuando necesitó en sus minas obreros capacitados, se acordó de los mineros españoles, sin perjuicio de despedirlos una vez exprimido su trabajo.

Cree que se debe restringir el empleo de técnicos y obreros extranjeros, siquiera sea para atemperarse a lo que en toda América y muchas naciones de Europa se hace con los españoles.

Termina diciendo que el decreto que presentará a la Cámara Largo Caballero lo han pedido todos, y se espera con gran interés.

La actuación judicial por los crímenes de Carabanchel

El juez de instrucción de Getafe ha decretado la libertad de Alipio de Miguel, administrador de doña Blasa Pérez, por no haber resultado cargo alguno contra él.

Parece que las acusaciones se le hicieron por haber aparecido complicado en los crímenes de Carabanchel. Se debe a una venganza, por haber estorbado los planes de los asesinos contra Blasa Pérez.

Visita oficial a Barcelona

Una vez aprobado el Estatuto catalán, para mediados de Septiembre o primeros de Octubre, el Gobierno prepara un viaje a Barcelona del presidente de la República y del jefe del Gobierno, acompañados de cincuenta diputados, viaje que significará la adhesión de las provincias catalanas a la República.

El presidente de la Generalidad está interesadísimo en que el viaje sea triunfal, para demostrar que Cataluña, al obtener el Estatuto, se ha identificado en absoluto con España y con la República.

El ministro de Marina visita al jefe del Gobierno

A las cinco de la tarde acudió al Ministerio de la Guerra para visitar al señor Azaña, el ministro de Marina.

Terminada la conferencia, que fué de larga duración, no se facilitó referencia alguna.

Como, por otra parte son frecuentes las entrevistas entre ambos políticos de Acción Republicana, no extraño mucho la entrevista de ayer.

Se asegura que no tuvo carácter político.

Lo que dice el jefe superior de Policía

El jefe superior de Policía, refiriéndose a la noticia publicada en "La Hoja Oficial del Lunes" respecto a un importante servicio relacionado con unos detenidos extremistas, manifestó que indudablemente se refiere a un servicio practicado hace días en la calle de San Bartolomé, donde fueron detenidos unos comunistas, incautándose la Policía de documentos relativos al comité de juventudes comunistas.

DE TODO EL MUNDO

La situación en Brasil, a consecuencia de la revolución, es grave

Río de Janeiro.—En los círculos comerciales y políticos se dice que ayer llegaron a Santos varias personalidades de Sao Paulo, para entablar negociaciones encaminadas a poner fin a las hostilidades. Los periódicos se muestran en general optimistas.

Londres.—Comunican de Buenos Aires que las informaciones negadas a esta capital anuncian que las tropas federales brasileñas se han apoderado de la ciudad de Riperco. Estas informaciones añaden que los federales han capturado dos vapores rebeldes en Manos y que han echado a pique otros dos en Ovidos.

Londres.—Telegrafian de Buenos

Aires que noticias de Montevideo aseguran que la situación se agrava cada vez más en el Brasil.

Personalidades políticas, especialmente antiguos miembros del Gobierno federal, han salido a Porto Alegre para efectuar levantamiento y unirse al movimiento revolucionario de Sao Paulo.

Informaciones de Sao Paulo dicen que el general Pesamburgo ha dimitido a consecuencia de las divergencias surgidas entre él y el presidente Vargas en lo relativo a las órdenes para bombardear Sao Paulo.

El general declara que, habiendo colocado Ginebra fuera de ley el bombardeo, él no puede, sin faltar a su honor, bombardear una ciudad indefensa.

Un artículo del periódico inglés «Observer» sobre el indulto del general Sanjurjo

Londres.—El periódico «Observer», en un artículo titulado «Sabia clemencia», dice: «El Gobierno Azafia ha probado de varias maneras que era una administración fuerte y que su función en las cuestiones graves y ligeras constituirá un cambio eficazísimo en la política española.»

LAS RELACIONES ENTRE EL JAPON Y ESTADOS UNIDOS

Tokio.—El almirante Manuro ha marchado a los Estados Unidos para conferenciar con el Gobierno de Washington, al objeto de efectuar una política de aproximación y buena inteligencia.

TEMPORAL DE LLUVIAS

Belfort.—Se ha desencadenado un violento temporal de lluvias en esta región, que ha causado importantes daños.

LOS NACIONAL SOCIALISTAS ALEMANES DE CHILE

Santiago de Chile.—Dos mil residentes alemanes de filiación fascista han cableografiado a von Papen expresando su horror ante la sentencia del tribunal de Beuthen.

Agregan que el nacionalismo viene luchando hace trece años por defender, a costa de sacrificios sangrientos, la integridad de Alemania contra el creciente bolchevismo que intenta destruirla, y sabido es que el comunismo en todo el mundo es considerado como el mayor peligro de estos tiempos.

Los nazis de Chile estiman que la sentencia de muerte contra esos cinco nazis, equivale a robustecer el comunismo, pues esos alemanes sentenciados luchan por aniquilar ese grave peligro del mundo.

«El bolchevismo no respetaría vuestra vida—añaden los nazis chilenos—a no ser por el dique que le opone el hitlerismo, gracias al cual es posible la posición del Gobierno.»

Pedimos la inmediata anulación de esa sentencia y la libertad inmediata de esos compañeros nuestros.»

Firman Koehn, jefe de los nazis alemanes de Chile.

Huelga textil

Londres.—A consecuencia de la huelga declarada por los obreros tejedores del condado de Lancaster, trece mil obreros han cesado en el trabajo.

La huelga es general. Se teme, sin embargo, que si el conflicto se prolonga, engrosen las filas de huelguistas todos los hiladores y tejedores con un total de 250.000 obreros.

Organización de un servicio aduanero

Stambul.—La prensa anuncia que el servicio de vigilancia aduanera de Stambul recibirá una organización de tipo militar como ya se ha hecho en la frontera del Sur.

En efecto, se constituirá un regimiento de vigilantes de Aduana, dividido en batallones y compañías.

Actualmente se está constituyendo el cuadro de oficiales, para el que son designados oficiales del Ejército retirados.

LA EXPORTACION DE LOS FRUTOS ESPAÑOLES A FRANCIA

París.—El presidente y secretario de la Cámara de Comercio española en París, señores Serra y Costa, respectivamente, han visitado al embajador español en esta capital señor Madariaga, hablando de lo relativo a las modalidades y aplicación del régimen de contingentes.

LA PROXIMA COSECHA MUNDIAL DE CEREALES

Roma.—Según datos reunidos por el Instituto Internacional de Agricultura acerca de las perspectivas del conjunto de la producción de trigo en el hemisferio septentrional, con exclusión de Rusia y China, resulta que la producción total de trigo será solamente un poco inferior a la de 1931 y se aproximará al promedio del anterior quinquenio 1926-1930.

En cuanto a la cebada la producción superará mucho a la de 1931 y la de avena será superior a la del año pasado y casi igual al promedio.

Por otra parte, se hace notar que en cuanto al trigo, el conjunto de las existencias de la vieja cosecha que aún quedan en los principales países exportadores y en viaje por mar, era en primero de Agosto algo superior al correspondiente total calculado para el primero de Agosto de 1932, es decir, 171 millones de quintales contra 166. Pero es probable que estas existencias sean más tarde reducidas.

Consta que en la Argentina y en la Australia la superficie sembrada de trigo aumentó considerablemente con respecto al año pasado. En Australia el estado de los cultivos es prometedor.

De la Argentina las informaciones son menos favorables, porque en la parte septentrional del país han sufrido los cultivos algunas plagas.

SUICIDIO

Berlín.—El magistrado Wiber, que presidió los debates a consecuencia del fallecimiento de unos ochenta niños en Lubeck por haberseles aplicado vacuna antituberculosa mal preparada o en malas condiciones, se ha suicidado.

El señor Wiber era víctima desde hace algún tiempo de una gran depresión nerviosa.

EXPLOSION DE PETARDOS

Etampes.—Cuando se celebraba una manifestación Pro Paz, llamada jornada de la esperanza, organizada por el líder demócrata cristiano señor Sangnier, en el teatro de la Naturaleza, del castillo de Wiertille, un grupo de adversarios políticos arrojó varios petardos en señal de protesta. Diez personas resultaron heridas de gravedad.

Los autores del atentado fueron detenidos.

El señor Madariaga regresa a España

París.—El embajador de España en esta capital, señor Madariaga, saldrá hoy para Madrid en el sup-expresso de la mañana.

Ha estallado un movimiento revolucionario en Ecuador

Santiago de Chile.—Comunican de Quito que el movimiento obrero que ha estallado en la capital ha proclamado al señor Bonifaz presidente de la República.

El resto del país permanece indeciso.

El señor Bonifaz ha disuelto el Parlamento, que se reunirá en Río Bamba bajo la presidencia del ministro de la Guerra.

Londres.—Comunican de Guayaquil que circula el rumor de que a consecuencia del golpe de Estado del señor Bonifaz, se ha entablado una batalla en las inmediaciones de Quito.

Es, sin embargo, imposible confirmar este rumor, pues la censu-

ra se aplica con todo rigor a las noticias procedentes de la capital.

Londres.—Comunican de La Paz que el ministro de Negocios Extranjeros ha presentado la dimisión a su regreso de Londres.

Parece que adoptarán igual actitud los demás ministros liberales.

En los círculos políticos se estima que las modificaciones del Gobierno forzarán la situación del partido de la guerra.

Quito.—Las tropas federales se han apoderado de Magdalena, a seis kilómetros al Sur de Quito, después de un violento combate.

Las tropas chinas atacan varios arsenales japoneses

Londres.—Comunican de Mukden que las tropas chinas han atacado ayer mañana las bases de aviación japonesas, arsenales y otros varios puntos estratégicos.

Todas las fuerzas militares disponibles y de la Policía han sido enviadas a los lugares amenazados.

Han estallado varios incendios. Continúan con gran violencia los combates en la ciudad y en los alrededores.

MALVERSACION DE FONDOS UNIVERSITARIOS

Winnipeg.—Según informaciones relativas a la malversación de que se acusa al señor Jhon Mache-ray, presidente del Consejo de gobierno de la Universidad de Manitoba, el importe de los bienes sustraídos es de un millón de dólares, procedentes de bienes eclésiásticos.

VIOLENTO CICLON

Buenos Aires.—En la provincia de San Juan se ha desencadenado un violento ciclón con lluvia de cenizas. Faltan detalles.

MANIFESTACIONES NACIONALISTAS Y COMUNISTAS

Berlín.—Tanto los nacionalistas como los comunistas han efectuado algunas manifestaciones, dando pruebas de la mayor efervescencia.

En algunas poblaciones se han registrado colisiones entre ambos bandos.

La Policía ha tenido que intervenir en diferentes ocasiones, practicando numerosas detenciones.

HUELGA RESUELTA

Buenos Aires.—Se ha dado por terminada la huelga general de panaderos, chófers de taxis y obreros del muelle.

Declaraciones del ministro chino de negocios extranjeros

Nankin.—El ministro chino de Negocios Extranjeros señor Lo Wen Kan ha publicado unas largas declaraciones en contestación al discurso pronunciado ante la Dieta japonesa por el ministro nipón de Negocios Extranjeros.

En estas declaraciones se dice, especialmente, que no podrá haber en China paz ni prosperidad mientras las tropas japonesas no hayan evacuado Manchuria, y que Japón ha engañado a la Sociedad de Naciones, y que es absurdo pretender que ha habido en Manchuria un sentimiento separatista con respecto a China.

FALLECIMIENTO

Verona.—Ayer mañana falleció la Princesa de Borghese.

EXPLOSION DE UNA GRANADA DE ARTILLERIA

Reims.—Un grupo de niños que estaba jugando, descubrió una granada de artillería que hizo explosión, resultando heridos gravemente varios de ellos.

LUCHA CONTRA UNA CARAVANA DE CONTRABANDISTAS

Asch.—Esta madrugada ha habido una escaramuza entre la guardia de Aduanas y unos contrabandistas.

Uno de éstos ha muerto y dos guardias han resultado heridos. El hecho ha ocurrido en el desierto cerca de Zubair.

Los ocupantes de los automóviles de la vigilancia aduanera concibieron sospechas sobre una caravana de treinta camellos. Hicieron una investigación y descubrieron que se trataba de contrabando de té, azúcar y fósforos soviéticos.

Entonces se produjo el choque. Después de un rato de tiroteo, las fuerzas de la autoridad dominaron la situación, apoderándose de catorce camellos y deteniendo a seis de los contrabandistas.

Los estudiantes españoles son agasajados en París

París.—Los estudiantes españoles, acompañados de su profesor señor Kresmler y del agregado cultural señor Viñas, asistieron anoche a la embajada de España a un refresco ofrecido por el embajador señor Madariaga en honor de dichos estudiantes.

Durante el acto el embajador conversó cariñosamente con los estudiantes españoles.

Al acto asistieron también algunos funcionarios de los Ministerios de Negocios Extranjeros e Instrucción pública, el director del Liceo Hoche, periodistas españoles y diversas personalidades.

La prensa francesa dedica gran-

des informaciones a la visita de los estudiantes españoles a París, dando cuenta de todos los actos a que han asistido.

El periódico «Paris-Soir» publica incluso unas extensas declaraciones solicitadas del señor Viñas, el cual da grandes detalles acerca del intercambio escolar instituido por la República española, y que es—según dijo—la exacta expresión de Thiboudet: una República de profesores.

(Sigue a la página 13)

Más de provin- cias

HUNDIMIENTO DE UNA PES- QUERA

Bilbao. — Cuando el vaporcito "Molina", de Lequeitio, se dedica...

SIN RESULTADO

Zaragoza. — El pasado domingo, a las doce, en el Paseo de la Independencia...

POR VIAJAR SIN BILLETE

Redondela. — En un tren de mercancías, llegado de la estación de Monforte...

EL SUBSECRETARIO DE GO- BERNACION

Oviedo. — El sábado por la noche llegó a esta ciudad el subsecretario de Gobernación...

Muere a los 104 años

Navalmorales. — En el Hospicio de Ancianos Pobres falleció Josefa Juárez Valle...

Más del extran- jero

EL VIAJE DEL JEFE DEL GO- BIERNO FRANCÉS, A LONDRES

Londres. — El señor Erbert Samuel llegó el domingo por la noche a Jersey...

LA TRAVESIA DE PARIS A NADO

París. — Ayer se celebró la prueba de la travesía de París a nado. Ha ganado el marsellés Ravan...

DESPUES DE LA CONFERENCIA DE OTTAWA

Londres. — Los señores Mac Donald y Thomas han marchado a Valmoral con objeto de informar al Rey del resultado de la Conferencia Internacional de Ottawa...

UN DECRETO DE GO- BERNACION

Se crea un Comité ejecutivo nacional de Lucha Antituberculosa

La "Gaceta" ha publicado el siguiente decreto: "El considerable desarrollo que desde la implantación de la República está tomando en la nación la Lucha Antituberculosa Oficial..."

ción de Tuberculosis de la Dirección general de Sanidad.

Art. 3.º Los nombramientos de vocales, directores de centros del Estado y del vocal arquitecto los hará el ministro de la Gobernación...

Art. 4.º Serán funciones de este Comité ejecutivo:

- a) Señalar las normas directrices de la Lucha Antituberculosa de España. b) Dictar las bases de organización y funcionamiento de los distintos centros que constituyen la Lucha Antituberculosa. c) Marcar las normas adecuadas para la selección del personal técnico...

Art. 5.º Este Comité asesorará en todos los asuntos relacionados con la Lucha Antituberculosa a la Dirección general de Sanidad.

Art. 6.º Será el órgano de enlace de las organizaciones municipales, provinciales y de regiones autónomas con la Dirección general de Sanidad...

Art. 7.º Servirá a su vez de órgano de enlace entre el Gobierno de la República y la Unión Internacional de Lucha Antituberculosa...

Art. 8.º Este Comité ejecutivo, de acuerdo con la Dirección general de Sanidad, y en cuanto las organizaciones provinciales lo permitan...

Art. 9.º Este Comité se reunirá por lo menos una vez al mes y cuantas sea convocado por su presidente o lo soliciten con carácter de urgencia cuatro de los vocales.

Art. 10. Tendrá la obligación de elevar a la Dirección general de Sanidad una Memoria anual, en la que se especifica la gestión realizada.

Art. 11. El comité ejecutivo Nacional tendrá carácter de permanente hasta que se constituya el Consejo directivo Nacional...

Advertisement for Don Francisco Sempere Bellido, featuring a cross symbol and text: "Falleció ayer día 29 de Agosto de 1932 habiendo recibido los Auxilios espirituales R. I. P." and a list of family members.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA UNIVERSIDAD Y JARDIN BOTANICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS. — Entrada mediante pase o autorización de los señores rector o catedrático...

Guía del turista

- MUSEO PALEONTOLOGICO BOTET. — Entrada mediante pase de la Alcaldía, los días laborables de 9 a 13. ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA. — Su visita mediante autorización del señor Archivero. MUSEO Y BIBLIOTECA DE HISTORIA NATURAL DEL INSTITUTO GENERAL Y TECNICO. — Entrada mediante autorización de los señores director o catedrático...

Más sucesos

INCENDIO Alrededor de media noche se produjo un incendio en el merendero "Nueva Habana", enclavado en la Ciudad Jardín, del término municipal de Burjasot. El fuego se inició en la parte fronteriza del merendero...

ANUNCIOS POR PALABRAS CLASIFICADOS EN SECCIONES Hasta 10 palabras, 0'60 ptas. — Cada palabra más 0'10 ptas. — El impuesto del timbre a cargo del anunciante

ALQUILERES VERANEANTES Habitación amueblada cederé temporada verano, inmejorable sitio poblados marítimos. Libertad, 129, bajo, Cabañal. PLANTA baja con nave de 5.000 palmos en San Jacinto, 25. Razón: portería. PISOS DE 50 A 70 PESETAS, baño, mucho sol, aire. Visitación, 29, chafalín Ruaya. ALQUILAMOS MAQUINAS de escribir desde diez pesetas al mes. Casa Orbis, Mar, 8. ARTICULOS VIAJE ARTICULOS para viaje. Maletas, baúles, etc. Precios de fábrica. Almacenes Cuadrado. AUTOMOVILES ESCUELA CHOPERS (SAN SO). Conducción-mecánica, carnet, enseñanza perfecta. Cirilo Amorós, 64. ENRIQUE NARBON. Accesorios y recambios en general para automóviles. Grandes existencias en cubiertas y cámaras de todas marcas y medidas. Colón, 46. Teléfono 14.236. Valencia.

NEUMATICOS de ocasión Maximino Orts. Colón, 31. Teléfono 12.364. Sucursal en Gandía: Calle Canaletes, 28. Teléfono número 98. Esta casa tiene la fama de vender barato. AUTO CENTRAL. Garaje, oficinas y talleres: Cirilo Amorós, A. C. Teléfonos 14.570 y 14.579. Valencia AUTOMOVILISTAS. Accesorios, lubricantes, neumáticos. Precios sin competencia. Guerrero, Colón, 13. CARNETS de chófers. Matrículas automóbiles. Patente nacional. Concerto transportes. Senent, siempre Senent. Colón, 58. ACCESORIOS para automóviles. Recambios para todas marcas. Casa Riera. Lauria, 19. Teléfono 10.006. Valencia. REPUESTOS FORD. Legítimos neumáticos. Lubrificantes. Casa Martín. Colón, 36. LA UNICA. Escuela de chófers. Trámites automovilistas Sorní, 4. Teléfono 15.057. RECAUCHUTAJES. REPARACIÓN neumáticos, cámaras. S. Martín, Maestro Gosalbo, 16. Teléfono número 17.153.

ESCUELA CHOPERS (COLON). Rapidez, seriedad, economía. Lecciones especiales. Colón, 58. CALZADOS GIL, es el mejor. LAFARGA. Gran surtido en zapatos tennis. Pi y Margall, 52. Valencia. COMPRA-VENTA LA DAMA DE ELCHE. Compra monedas oro, plata, platino, porcelanas, miniaturas, esmaltes, joyas, cuadros, telas, mantillas, muebles y abanicos. Pago altos precios. Mar, 18. COMPRAMOS trajes usados de caballero, Fracs, Smoking. Primado Reig, 5, teléfono 12.183. BOTELLAS VACIAS, vidrio roto, papel de archivo. Establecimientos Colomer. Salvá, 8. Teléfono 11.796. Avisando pasamos a domicilio. CRISTALES FABRICA DE LUNAS Y CRISTALES. J. Prat, Colón, 7. Valencia. DROGUERIAS EL BARCO. Almacén de drogas y productos químicos para farmacia, industria y agricultura. Drogueria, far-

macía y centro e especialidades farmacéuticas. José Rubió. Plaza Mercado, 2 y 3 (junto a la calle San Fernando), Valencia. Teléfono 13.015. ELECTRICIDAD SUMINISTROS Eléctricos, S. A. Maquinaria eléctrica. Productos Westinghouse. Refrigeradores. Radio. Instalaciones frigoríficas. Pi y Margall, 65. HOTELES RIPOLL. Excelente servicio para pensionistas. Ribera, 1, 2.º Teléfono 17.742. Valencia. HOTEL UNIVERSAL. Baño, agua corriente, camas ni-queladas. Pensión desde 8 pesetas. Barcas, 5. HUESPEDES CEDERE habitación casa particular toda pensión o solamente dormir. Conde Altea, 39. DROGUERIAS Perfumerías «Las Barcas», Sdad. Anónima García Casa central: Moratín, 27. Teléfono 17.225, y sucursales. HABITACION PROPIA persona estable, único huésped. Informará: Palau, n.º 15, portería.

MUEBLES MAS Y MONTESINOS. Exposición permanente en la fábrica. Lujos, arte, estilo Calles Alcira, M M; Historiador Diago, 14. Teléfono 10.076. Valencia. LATORRE. Fábrica y exposición: Denia, 53. Teléfono 10.788. Almacén: Gran Via Germanías, 7. COMPRAD Muebles Barques. Azcárraga, 37, Don Juan de Austria, 9. MUEBLES MOTES. Fábrica: S. Vicente, 175. Teléfono 13.724. Despacho: Pi y Margall, 57. POR REFORMA, VENDEMOS con grandes descuentos un inmenso surtido muebles. Av. 14 Abril, 26. OFERTAS TENEDOR DE LIBROS inmejorables referencias, todo el día o por horas Luis Vives, 3, bajo, casa Cotino. GRATIS estupendísimo servicio médico OCULISTICO en casa CRUMIERE. Gafas en el acto a precios sin competencia. Paz, 9. UNICA CASA EN VALENCIA. URGE CONOCER CORREDORES huevos, buenas proposiciones. Apartado Correos 436. Valencia.

PAPELERIAS PAPELERIA y Tipografía. Novedades objetos escritorio. Trabajos comerciales. José Torres, Sangre, 9. Teléfono 11.520. PENSIONES PARIS. Paz, 30. Teléfono número 11.934. Se sirven comidas desde 3 pesetas. GRAN PENSION AVILA. Espaciosas habitaciones. Cuarto de baño y aguas corrientes. Lauria, 2. Teléfono 12.579. Valencia. PENSION LA PLATA. Honorio Miralles. Gran confort, cuarto de baño. C. Mosén Femares, 3, 1.º PENSION CASTELAR. Cubiertos, 4 pesetas. Pensión completa, 8 pesetas. Ribera, 1, 1.º Teléfono 15.592. PENSION H. SUIZA. José Villanueva. Ribera, 6. Teléfono 11.553. GRAN PENSION. PENSION desde 4'50 a 6 pesetas. Calle Pilar, 15. Teléfono 14.088. TRANSPORTES MUDANZAS muebles-pianos. Francisco Moret despacha documentaciones. Danzas, n.º 11. Teléfono 12.063.

VENTAS PIANO véndese, color caoba, cuerdas cruzadas. Poeta Quintana, 5. 2.º Izquierda. LUJOSA limousine Delage, seis cilindros, perfecto estado. Aprovechese ocasión verdad. Grabador Esteve, n.º 10. UNDERWOOD - ROYAL-REMINGTON. Máquinas de escribir. Precios como nadie. Av. 14 de Abril, 16, bajo. VARIOS ALMACEN DE FERRETERIA. Batería cocina. Enrique Izquierdo. Plaza Mercado, 27. Teléfono 12.237. Valencia. BOLSAS de papel. Onena. Bolsas de Papel, S. L., Isabel la Católica, 21. Teléfono 14.473. ALMACENES de papel. Onena, Bolsas de Papel, S. L., Isabel la Católica, 21. Teléfono 14.423. JOYERIA-PLATERIA de Juan Herrero. Avenida Blasco Ibáñez, 9. Valencia. FUNERARIA DE EL BARCO. P. Martí Garcerá. Gracia, 5. Teléfono 10.815.

CONSULTORIO Juridico Mercantil. Directores Emilio Martí, Abogado; Bartolomé Hernández, Profesor Mercantil. Juan Austria, 21. Teléfono 12.561. FABRICA PERSIANAS. Francisco Ramos. Despacho y venta: Colón, 18. Teléfono 12.264. CAZADORES! Armería Esplugues de Gregorio Gabilondo. Caza, pesca, tennis y objetos para regalos. Plaza Rodrigo Botet, 3. Teléfono 13.905. Valencia. GRAN selección Ciruelos japoneses, Naranjos, Melocotoneros, Granados, Vides Americanas. Albino Marrades. Alcira. MATERIAL ESCOLAR compraría nuevo o de ocasión. Dirigirse Alianza Francesa. Isabel la Católica, 10. CORTINAJES. CASA Corrons. Avenida Guillén de Castro, 73. Teléfono 13.959. Valencia. CASA PAMPLO NECESITA señorita maniquí. Precisa buena estatura y elegancia.

Sección comercial

Movimiento del puerto

29 de Agosto 1932.

VAPORES ENTRADOS

“Betis”, español, de Castellón, con cargo general, de la Trasméditerránea.
“Rey Jaime I”, español, de Palma, con cargo general, de la Trasméditerránea.
“Antonio Ferrer”, español, de Sete, con cargo general, de Ferrer Peset.
“Conde Zubiria”, español, de Avilés, con carbón, de Crespo.
“Neptun”, danés, de Málaga, con lastre, de Montesinos Palau.

ahora, fué la de ser campeón del mundo; pero ya no aspira, porque ha visto que América es para los americanos y no dejan ganar a nadie.
Dice que no luchará más en Nueva York; pero seguirá boxeando.

MOTORISMO

LA PRIMERA CARRERA EN LA CUESTA DE SAN GINÉS DE VILASAR

Barcelona.—Anteayer se celebró por primera vez la carrera en Cuesta de San Ginés de Vilasar, patrocinada por el Ayuntamiento de la localidad.
El trayecto a recorrer era de 2.300 metros.
Tomaron parte en la prueba los mejores corredores catalanes, registrándose los siguientes resultados:
250 c. c.: Pérez, a una velocidad media de 76'430.
350 c. c.: Ernesto Vidal, a una velocidad de 72'415.
500 c. c.: Fernando Aranga, a una velocidad de 76'360.

VELEROS ENTRADOS

“Llobregat”, español, de Pinatar, con cargo general, de Gabarda.
“Cala Gallota”, español, de Barcelona, con cargo general, de Gabarda.
“Elisa La Roda”, español, de Vallcarca, con cemento, de Romani.
“Ayguals de Izco”, español, de Barcelona, con cemento, de A. Fos.
“Cala Castell”, español, de Palma, con cargo general, de Gabarda.
“Sotillo”, español, de Castellón, con cargo general, de Lillo.

VAPORES SALIDOS

“Betis”, español, para Gandía, con cargo general, de la Trasméditerránea.
“Antonio Ferrer”, español, para Alicante, de tránsito, de Ferrer Peset.
“Rey Jaime I”, español, para Palma, con cargo general, de la Trasméditerránea.
“Gauss”, alemán, para Bremen, con cargo general, de Montesinos-Gimeno.
“Essex Judge”, inglés, para Fowey, con lastre, de Agencia Marítima.
“Bretagne”, noruego, para Southampton, con cargo general, de Emberg y Compañía.
“Anatolian”, inglés, para Stambul, con cargo general, de Condeminas.
“Bamako”, francés, para Port-Vendres, con cargo general, de Lalmagnere.

VELEROS SALIDOS

“Sotillo”, español, para Adra, con lastre, de Lillo.
“San José”, español, para Andraitx, con lastre, de A. Fos.

VAPORES DESCARGANDO

“Conde de Zubiria”, carbón, de Crespo.
“Apollo”, amoniaco, de Aguirre.
“Livorno”, cargo general, de La Roda.

VELEROS DESCARGANDO

“Amparo Ferrer”, sal, de Lillo.
“Cerámica III”, ladrillos, de A. Fos.
“Luisa”, cemento, de A. Fos.
“Llobregat”, cargo general, de M. Gabarda.
“Cala Gallota”, cargo general, de M. Gabarda.
“Elisa La Roda Ferrer”, cemento, de Romani.
“Ayguals de Izco”, cemento, de A. Fos.
“Cala Castell”, cargo general, de M. Gabarda.

VAPORES A LA CARGA

“Niobe”, para Bristol y Cardiff, de Gimeno.
“Ciudad de Valencia”, para Barcelona, de la Trasméditerránea.
“Neptun”, para Londres, de Gimeno.
“Atxuri Mendi”, para Liverpool y Glasgow, de Ferrer Peset.
“Adour”, para Amberes, de Gimeno.
“Lancastrian Prince”, para Hull, de Condeminas-Lis.
“Italian Prince”, para Manchester, de Condeminas-Lis.
“Adjyan”, para Londres, de Condeminas-Lis.
“Jomar”, para La Habana, de la Hispano Americana.

Notas bursátiles

BOLSA DE MADRID

(Información del Banco de Bilbao)

29 Agosto de 1932.

INTERIOR 4 POR 100
Series F, 64'50; D, 65; G y H, 63'50.

EXTERIOR 4 POR 100
Series C, A, 79'50; G y H, 77'50.

AMORTIZABLE 4 POR 100
Series D, B, A, 74.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920
Series F, E, D, C, B, A, 89.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928
Series C, B, A, 84'75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927
CON IMPUESTO
Series F, E, D, C, B, A, 81.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927,
SIN IMPUESTO
Series C, B, A, 95'50.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928
Series E, D, 69; C, B, A, 69'50.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928
Series E, 78'50. C, 78'65.

AMORTIZABLE 4'50 POR 100, 1928
Series C, 84'40; A, 84'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929
Series F, 94; C, 94'50; B, 95'50;
A, 96.

FERROVIARIA 4'50 POR 100
Serie B, 80'50.

BONOS ORO TESORERIA
6 POR 100
Serie B, 205.

OBLIGACIONES TESORO 5'50
POR 100
Serie B, 101'85.

ACCIONES

Banco de España, 511.
Banco Hispano Americano, 164.
Telefónica, 102'75.
Duro Felguera, 51'50.
Azucareras ordinarias, 46'50.
Alicantes, 175.
Nortes, 254.
Explosivos, 656.
Petróleos, 107'50.
Compañía Hispano Americana de Electricidad, 414.

OBLIGACIONES

M. Z. A. primera hipoteca 3 por 100, 215; Serie H 5 y medio por 100, 76'50.
Norte primera serie 3 por 100, 53'15.

MONEDA EXTRANJERA

Madrid: Francos franceses, 48'80; ídem belgas, 172'90; ídem suizos, 241'60; libras, 43'10; dólares, 12'44.
marcos R. M. K., 2'96 y 2'97; libras, 63'80; florines, 5'01 y un cuarto; escudos portugueses, 39'10; pesos argentinos, 3'16; coronas checas, 36'90.

DEL COLEGIO OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

Francos franceses, 48'80.
Ídem belgas, 34'58.
Ídem suizos, 241'60.
Liras, 63'80.
Coronas checas, 36'90.
Libras, 43'10.
Dólares, 12'44.
Marcos oro, 2'96 y 2'97.

Cambios Bolsa Madrid

Francos franceses, 48'80.
Ídem suizos, 241'60.
Belgas, 172'90.
Liras, 63'80.
Libras, 43'10.
Dólares, 12'44.
Marcos oro, 2'96.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 51'00.
Alicantes, 35'00.
Andaluces, 16'50.
Transversal, 23'00.
Explosivos, 130'00.
Aguas, 145'00.
Colonial, 46'00.
Petróleo, 6'10.

Diario de avisos

VEDADO DE CAZA. — SOLLANA Convocatoria

Se convoca a los señores propietarios de tierras enclavadas en las partidas del coto de caza de este término municipal, para la junta general extraordinaria que tendrá lugar en la escuela pública de niños de esta villa, el día 4 de Septiembre próximo, a las diez horas de su mañana, para examinar las cuentas del referido coto.
De no concurrir mayoría de propietarios, se celebrará dicha reunión el domingo siguiente, día 11 de dicho mes, a igual hora y en el propio local, siendo válidos los acuerdos que se tomaren en esta reunión.
Sollana a 28 de Agosto de 1932.
—El alcalde presidente de la junta, José Montagud.

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas

TERMAS PALLARES (ALHAMA DE ARAGON)

(A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelsos artistas han restablecido aquí sus facultades vocales

MARTINEZ-OJTS

LAMPARAS-CAMAS DE METAL

GRAN VIA JESUS Y MARIA 50. TELEFONO 12142 VALENCIA



Acuérdese usted. Los mejores neumáticos y los mejores precios. Siempre género fresco.

LEONARDO PERIS
CASA DEL AUTOMOVIL
(Surtidor de gasolina a la puerta.)

CATARROJA
Delegación en Valencia:
ABADIA SAN MARTIN, 10
(Representaciones agro-industriales).

FABRICA DE JUGUETES

De madera, vendo, situada en Jávea, provincia de Alicante, compuesta de toda la maquinaria moderna necesaria, con infinidad de juguetes fabricados, pinturas, maderas y otras mercancías propias del ramo. Se darían facilidades de pago a persona solvente. Ofertas a don F. Martí Miralles, Jávea (Alicante).

Coche Citroën C4
6-7 PLAZAS

Bonita presentación y a toda prueba.
Urge venta sin intermediarios. Patente al corriente.
Razón: Vicente Dualde, 6, pral. De 9 a 1 mañana todos los días.

Pisos fiados

Vendo pisos A PAGAR A PLAZOS, Magnífica ocasión para ser propietario. En línea nueva y por verlo no le cuesta nada; convéncase hoy mismo. Seriedad y garantía. Tratamiento de la de Francisco Jempere, número 6, Travesía calle CADIZ.

CARIDAD

Le implora una familia cuyo padre se encuentra enfermo e inútil para el trabajo desde hace trece años. Son siete hijos, el mayor de 14 años. Habitan: calle San chis Bergón, 6, interior.

CASA GARCIA

Fútbol, ciclismo, atletismo y otros artículos para deportes. Don Juan de Austria, 9, frente al teatro Apolo.

Ganga verdad

Por no poder atender se cede CHOCOLATERIA Y LECHERIA por valor de sus enseres, en calle de primer orden y con vivienda inmejorable. Razón: Limpia-botas Tomás, junto Ateneo Mercantil.

Tintorería "ALBIÑANA"

Limpieza y planchado. Traje caballero, 4 pesetas. Trinchera, 5. Abrigo, 5. Cuarte, 108, y Derechos, 17. Entrega rápida a domicilio.

SE VENDE

auto «Chevrolet, conducción interior, seis cilindros, matrícula 10.000 y pico, en perfecto estado y a toda prueba, a precio ventajoso. Sucesor de Enberg y Compañía, Grao. Teléfono 31.006.

Librets de Versos

Por TEODORO LLORENTE
De venta:
En esta Administración

PIANOLA

legítima inglesa como nueva, vendo con rollos baratísima por proceder de subasta judicial. Es marca «Aelian», y de existir solvencia, vendería a plazos. Razón: calle de Jesús, 14, farmacia.

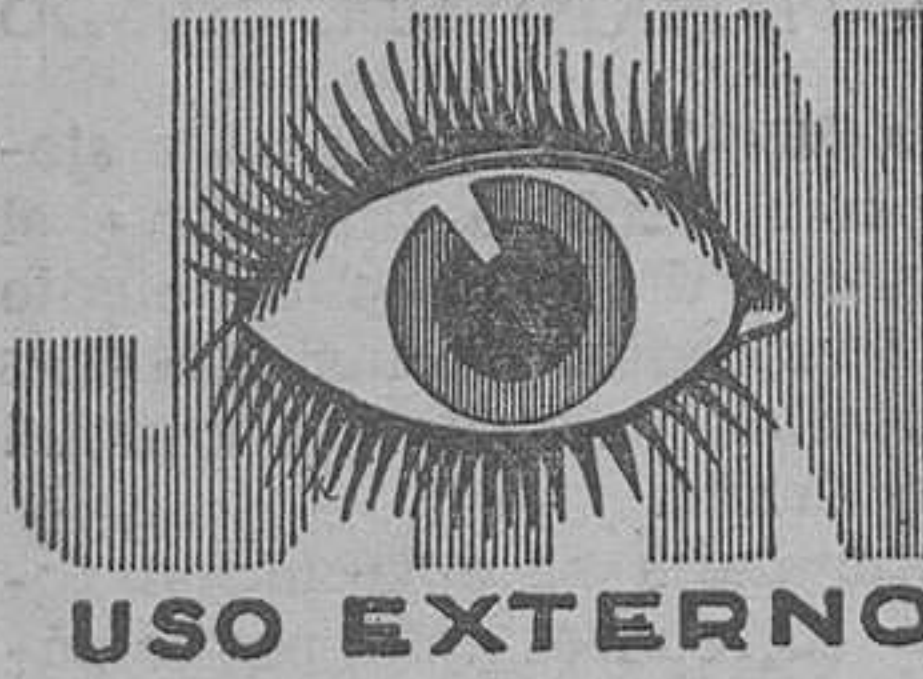
PIANO

En perfecto estado de voces fuertes y sonoras, marca «Gómezs». Se vende de ocasión. Es color negro. Verlo: San Vicente, 109, 5.ª

Versos de la Juventud

Por TEODORO LLORENTE
De venta:
En esta Administración

REGENERADOR DE LA VISTA



USO EXTERNO

VISTA CANSADA

Débiles de la vista, cortos de vista, etc.

El nuevo producto JIN, de uso externo, es de sorprendentes resultados en dichos casos. JIN se emplea solamente en fricciones en las sienas, consiguiéndose con su uso una envidiable vista. Haga Vd. una prueba, o pida antes un FOLLETO GRATIS al Depósito «Casa Segatá», Rambla Flores, 14, BARCELONA.
De venta en Valencia: A. Gamir, plaza Mariano Benlliure, 3; José Rubiá, Mercado, 2 y 3.

POR TELEFONO



y sin necesidad de abandonar su negocio, puede usted solicitarlos precios, descuentos, dibujos y presupuestos para su campaña de publicidad.

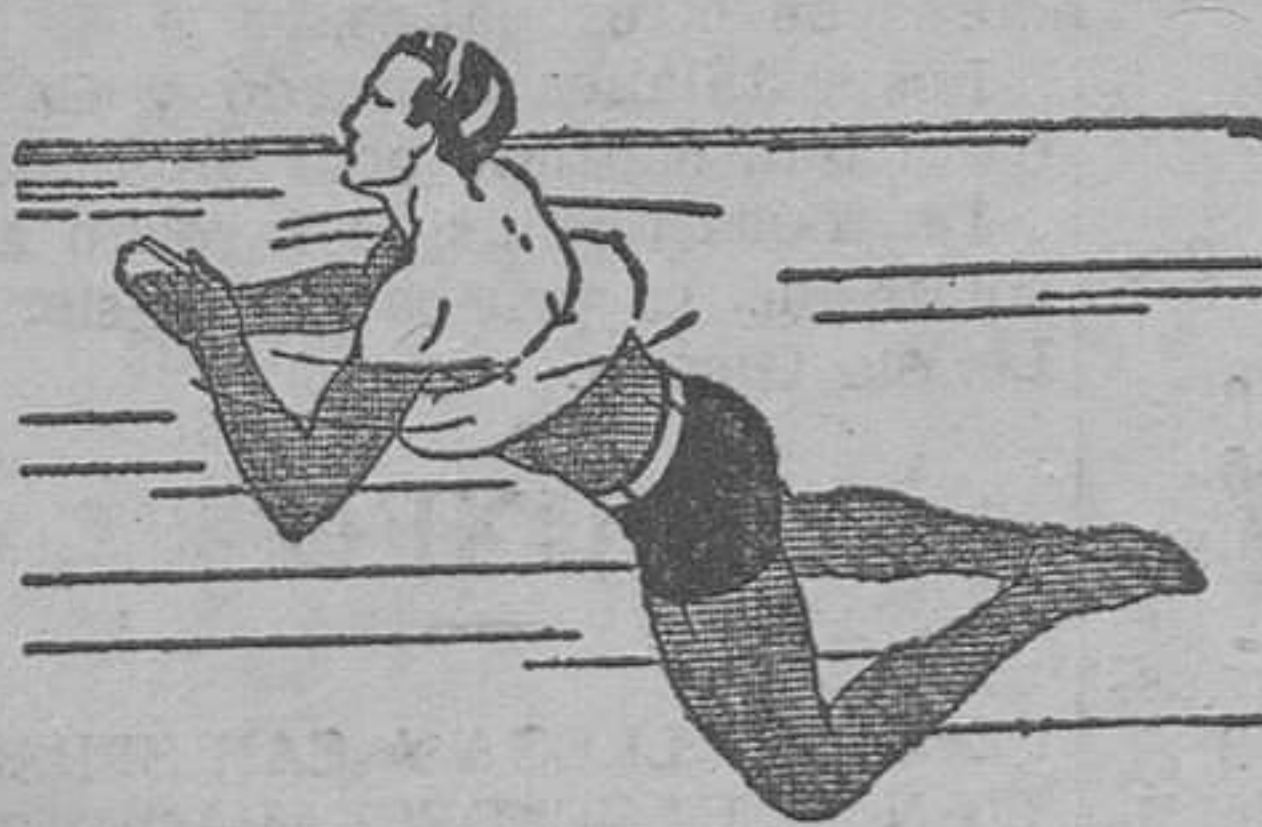
En cualquier periódico de Valencia, de España y del mundo entero, podemos publicar el anuncio que usted necesita.

BOCETOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Agencia Roldós

Avenida 14 de Abril, 34 — Teléfono 14.661 VALENCIA

Aprenderá usted a nadar usando un salvavidas "FLOTA" de caucho neumático plegable



No vale más de 10 pesetas
"MADAME X"
PAZ, 3.-VALENCIA
Gorras y zapatillas para baño
Juegos de playa

Hotel Restaurant Munich

para toda la temporada de verano se sirven cubiertos de 3 pesetas en adelante. Especialidad a la carta. También tiene abonos económicos para todo el año; habitaciones amuebladas con todo confort. Calle de la Paz, núm. 2, entresuelo. Es el mejor miramar. Teléf. 11.822.

Planta baja

En la Gran Vía del Marqués del Turia, núm. 25, vendo, propia para comercio. Sin intervención de corredores. Para tratar, Pascual y Genis, 11, principal derecha, de cuatro a seis de la tarde.